

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA  
IES JORGE GUILLÉN  
CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b><u>A) Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3º de la ESO</u></b> .....	7
A.1. Marco normativo .....	7
A.2. Marco curricular de la Educación Secundaria Obligatoria .....	7
A.2.1. Objetivos .....	7
A.2.2. Competencias .....	8
A.2.2.1. Competencias clave .....	9
<b>a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos</b> .....	11
<b>b) Diseño de la evaluación inicial</b> .....	12
<b>c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales</b> .....	13
<b>d) Criterios de evaluación, junto con los contenidos con los que se asocian</b> .....	14
<b>e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia</b> .....	20
<b>f) Metodología didáctica</b> .....	20
<b>g) Concreción de proyectos significativos</b> .....	21
<b>h) Materiales y recursos de desarrollo curricular</b> .....	22
<b>i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia de Valores Cívicos y Éticos</b> .....	23
<b>j) Actividades complementarias y extraescolares</b> .....	24
<b>k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos</b> .....	25
<b>l) Atención a las diferencias individuales del alumnado</b> .....	28
<b>m) Secuencia en unidades temporales de programación</b> .....	28
<b>n) Orientación para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente</b> .....	29
<b>ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica</b> .....	30

<b><u>B) Filosofía de 1º de Bachillerato</u></b> .....	32
B.1. Marco normativo .....	32
B.2. Marco curricular del Bachillerato .....	32
B.2.1. Objetivos .....	32
B.2.2. Competencias .....	34
B.2.2.1. Competencias clave .....	34
<b>a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Filosofía</b> .....	37
<b>b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales</b> .....	37
<b>c) Criterios de evaluación, junto con los contenidos con los que se asocian</b> .....	43
<b>d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de Filosofía</b> .....	49
<b>e) Metodología didáctica</b> .....	49
<b>f) Materiales y recursos de desarrollo curricular</b> .....	50
<b>g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia de Filosofía</b> .....	50
<b>h) Actividades complementarias y extraescolares</b> .....	52
<b>i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos</b> .....	52
<b>j) Atención a las diferencias individuales del alumnado</b> .....	56
<b>k) Secuencia en unidades temporales de programación</b> .....	57
<b>l) Orientación para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente</b> .....	58
<b>m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica</b> .....	59
<b><u>C) Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato</u></b>	
C.1. Marco normativo .....	61
C.2. Marco curricular del Bachillerato .....	61
C.2.1. Objetivos .....	61
C.2.2. Competencias .....	63
C.2.2.1. Competencias clave .....	63

<b>a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Historia de la Filosofía .....</b>	<b>66</b>
<b>b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales .....</b>	<b>67</b>
<b>c) Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian .....</b>	<b>71</b>
<b>d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de Historia de la Filosofía .....</b>	<b>76</b>
<b>e) Metodología didáctica .....</b>	<b>76</b>
<b>f) Materiales y recursos de desarrollo curricular .....</b>	<b>77</b>
<b>g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia de Historia de la Filosofía .....</b>	<b>77</b>
<b>h) Actividades complementarias y extraescolares .....</b>	<b>79</b>
<b>i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado .....</b>	<b>79</b>
<b>j) Atención a las diferencias individuales del alumnado .....</b>	<b>82</b>
<b>k) Secuencia de unidades temporales de programación .....</b>	<b>84</b>
<b>l) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente .....</b>	<b>84</b>
<b>m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica .....</b>	<b>85</b>

#### **D) Psicología de 2º de Bachillerato**

D.1. Marco normativo .....	87
D.2. Marco curricular del Bachillerato .....	87
D.2.1. Objetivos .....	87
D.2.2. Competencias .....	88
D.2.2.1. Competencias clave .....	89
<b>a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Psicología .....</b>	<b>91</b>
<b>b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales .....</b>	<b>92</b>
<b>c) Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian .....</b>	<b>93</b>
<b>d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de Psicología .....</b>	<b>99</b>
<b>e) Metodología didáctica .....</b>	<b>99</b>

<b>f) Materiales y recursos de desarrollo curricular .....</b>	<b>100</b>
<b>g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia .....</b>	<b>100</b>
<b>h) Actividades complementarias y extraescolares .....</b>	<b>102</b>
<b>i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado .....</b>	<b>102</b>
<b>j) Atención a las diferencias individuales del alumnado .....</b>	<b>104</b>
<b>k) Secuencia de unidades temporales de programación .....</b>	<b>105</b>
<b>l) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente .....</b>	<b>107</b>
<b>m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica .....</b>	<b>109</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En el curso 2024-2025 el Departamento de Filosofía está formado por Natividad Valentín Rodríguez, profesora interina de Filosofía y como única persona del departamento ocupará la jefatura de éste e impartirá todas las materias de la siguiente manera:

- 2 grupos de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3º de ESO (2 horas)
- 1 grupo de Filosofía de 1º de Bachillerato (3 horas)
- 1 grupo de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (3 horas)
- 1 grupo de Psicología de 2º de Bachillerato (4 horas)

Asignatura	Cursos	Nº grupos	Horas
Educación en Valores Cívicos y Éticos	3º ESO	2	2
Filosofía	1º BACHILLERATO	2	3
Historia de la Filosofía	2º BACHILLERATO	2	3
Psicología	2º BACHILLERATO	2	4

Por consiguiente, en este documento se recogerán las programaciones didácticas de las cuatro materias que imparte el Departamento de Filosofía.

## **A. Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3º de la ESO**

### **A.1. Marco normativo**

El marco normativo al que se ajusta esta programación es el que se indica a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### **A.2. Marco curricular de la Educación Secundaria Obligatoria**

Constituyen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para esta etapa.

#### **A.2.1. Objetivos**

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas,

así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

m) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

n) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

### **A.2.2. Competencias**

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente, y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.



- Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados.
- Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

#### **A.2.2.1. Competencias clave**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y son la adaptación al sistema educativo español** de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil permite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de éstas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos

comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o las lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicarla perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse

a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos**

Esta asignatura entra en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, en el curso 2022/2023, como materia obligatoria. Está adscrita al Departamento de Filosofía, con una carga lectiva de una hora semanal por grupo en 3º de ESO. La conceptualización y características de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La formación del alumnado de educación secundaria obligatoria requiere una especial atención a la educación en valores cívicos y éticos puesto que estos son fundamentales para el desarrollo de la personalidad, la autonomía moral, así como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática en un Estado de Derecho. Por ello, se hace indispensable recurrir a una disciplina como la Ética, puesto que esta constituye una reflexión crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y responsables ante los retos presentes y futuros del siglo XXI.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos persigue que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural para ejercer una ciudadanía activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia. Por lo tanto, se hace necesario conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto y suponen un primer acercamiento a las disciplinas ciudadanas y filosóficas que el alumnado podrá desarrollar en etapas posteriores.

#### **b) Diseño de la evaluación inicial**

Desde las primeras clases, se utilizará una amplia variedad de estrategias pedagógicas que permitirán ponderar la evolución intelectual de las capacidades de los alumnos, las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de sus años de escolarización, así como los conocimientos aprendidos, bien de la materia que el profesor imparte, bien procedentes de otras asignaturas, o del mundo cultural que se desenvuelve a su alrededor.

Algunos de estos instrumentos de valoración son, por ejemplo, el tratamiento de textos y lecturas, donde el alumno tiene que demostrar su nivel de comprensión de conceptos e ideas; su grado de expresión oral y escrita al exponer y debatir lo leído; su madurez intelectual a la hora de pensar, analizar y contextualizar los argumentos; de cuestionar y tomar posición ante opiniones y pensamientos. Igualmente, para el mismo fin, el empleo de preguntas directamente planteadas en el aula, y que abren cuestiones y temas a discutir, en los cuales el alumno tiene que demostrar sus propios recursos, tanto cognitivos como culturales, para hacerles frente. Del mismo modo, la realización de diferentes tipos de tareas y ejercicios escritos, en los que el alumno tenga que indagar, investigar, crear y buscar soluciones, puede ser un mecanismo útil de valoración inicial del alumno.

Los resultados de esta evaluación inicial no tendrán ninguna repercusión en la calificación formal del alumnado. Solo serán tomados como referencia para el alumnado, familias y equipo docente, para poder tomar decisiones pedagógicas y didácticas y abordar la asignatura durante el curso académico correspondiente.

**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales**

Las competencias específicas de Educación en Valores Cívicos y Éticos son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

- **Competencia específica 1:** Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

- **Competencia específica 2:** Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

- **Competencia específica 3:** Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

- **Competencia específica 4:** Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

- **Competencia específica 5:** Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.

## MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
C.Es 1	1	1			1					1						1			1		1			1	1	1									
C.Es 2					1									1		1								1	1	1	1				1				
C.Es 3	1												1						1	1	1			1	1	1	1	1							
C.Es 4	1																		1	1	1			1		1							1		
C.Es 5	1																							1	1	1	1								

### d) Criterios de evaluación, junto con los contenidos con los que se asocian

- **Criterios de evaluación.** La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación en Valores Cívicos y Éticos se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

#### **Competencia específica 1**

**1.1.** Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)

**1.2.** Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)

**1.3.** Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)

### ***Competencia específica 2***

**2.1.** Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)

**2.2.** Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)

**2.3.** Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)

**2.4.** Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)

**2.5.** Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)

**2.6.** Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)

### ***Competencia específica 3***

**3.1.** Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)

**3.2.** Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)

**3.3.** Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)

### ***Competencia específica 4***

**4.1.** Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)

### ***Competencia Específica 5***

**5.1.** Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)

- **Contenidos.** Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

Los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos se estructuran en tres bloques, a saber:

- Autoconocimiento y autonomía moral; Sociedad, justicia, democracia y Derecho y Sostenibilidad y ética ambiental.

- En el primer bloque se desarrollan aspectos fundamentales que contribuyen a potenciar la autonomía del alumnado y la construcción de una identidad personal en condiciones de libertad, respeto y tolerancia hacia uno



mismo y hacia los otros. En este sentido, la reflexión sobre las normas y valores y las diferentes teorías éticas son elementos esenciales.

- El segundo bloque aporta el contexto social y colectivo en el que se desarrolla el ser humano. Es necesario conocer y analizar la naturaleza de lo social, de lo político, del poder y de los problemas morales presentes en nuestro mundo.
- El tercer bloque, pone de manifiesto la relación del ser humano con la naturaleza, la necesidad de reconocer los límites del planeta y la huella ecológica, y la importancia del compromiso con la protección de los animales y el medio ambiente, buscando con ello generar hábitos de vida sostenible como una respuesta a problemas del mundo actual.

#### **A. Autoconocimiento y autonomía moral (*primer bloque*)**

- Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad, determinismo y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.
- La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- Ley y moral. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

#### **B. Sociedad, justicia y democracia, y Derecho (*segundo bloque*)**

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución. La democracia: principios, modelos, procedimientos e instituciones. La memoria democrática y memoria histórica. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Lo público y lo privado.

- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Los DDHH como punto de partida para un código ético universal.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.
- Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

### **C) Sostenibilidad y ética ambiental (*tercer bloque*)**

- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. El debate sobre el estatuto ético de los animales.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

<b>Competencia Específica</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Peso</b>	<b>Contenidos Asociados</b>
<b>Competencia específica 1</b> Autoconocimiento y autonomía moral	1.1 Construcción de un concepto ajustado de sí mismo y su dimensión cívica y moral	CCL2, CPSAA1, CC1	10%	La naturaleza humana, dignidad, libertad, moralidad, autoconocimiento
	1.2 Identificación y gestión de emociones y afectos con empatía hacia los demás	CCL1, CCL5, CPSAA3	5%	Educación de emociones, respeto en relaciones, educación afectivo-sexual
	1.3 Desarrollo de autonomía moral a través de la deliberación y el diálogo	CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3	10%	Normas, ética en redes, ciberracoso, conductas adictivas
<b>Competencia específica 2</b> Convivencia democrática y ciudadanía activa	2.1 Promoción de una convivencia pacífica y democrática	CCL5, CD1, CD3, CC1	5%	Derechos humanos, democracia, Estado, memoria histórica
	2.2 Participación en actividades de grupo y toma de decisiones colectivas	CCL5, CC2	10%	Participación ciudadana, movimientos sociales, toma de decisiones
	2.3 Compromiso con el bien común frente a cuestiones éticas actuales	CCL5, CC4	5%	Justicia, derecho a la salud y educación, límites de la investigación
	2.4 Conciencia sobre la igualdad de género y derechos LGTBIQ+	CCL5, CD3, CC3	5%	Igualdad de género, feminismo, derechos y respeto a la diversidad
	2.5 Compromiso ético con el respeto a la diversidad y bienes públicos	CCL5, CC2, CC3, CCEC1	5%	Diversidad cultural, derechos humanos, impuestos
	2.6 Reconocimiento de la historia democrática para un mundo justo	CCL5, CC3	5%	Historia democrática, paz, cooperación internacional
<b>Competencia específica 3</b> Sostenibilidad y ética ambiental	3.1 Descripción de la interconexión entre nuestras vidas y el entorno	CCL1, CC1, CC2	10%	Problemas ecosociales, impacto ambiental, emergencia climática
	3.2 Evaluación de planteamientos éticos sobre crisis medioambientales	CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4	10%	Ética ambiental, sostenibilidad, responsabilidad social
	3.3 Promoción de estilos de vida sostenibles y gestión de recursos	STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1	10%	Desarrollo sostenible, consumo responsable, derechos de la naturaleza
<b>Competencia específica 4</b> Gestión emocional y empatía	4.1 Actitud empática y gestión equilibrada de emociones	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	5%	Empatía, comunicación asertiva, respeto en diferentes contextos
<b>Competencia específica 5</b> Fundamentación de principios morales	5.1 Conciencia sobre los principios morales y éticos personales	CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4	5%	Identificación y legitimación de valores morales y éticos

### **e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de Valores Cívicos y Éticos**

La materia de Valores Cívicos y Éticos de 3º de la ESO ofrece una excelente oportunidad para trabajar contenidos transversales que enriquecen la formación integral del alumnado. Estos contenidos, al estar interconectados con otras áreas del currículo, promueven el desarrollo de competencias clave y valores fundamentales para la vida en sociedad. De este modo, los contenidos transversales que abordaremos desde esta materia son los siguientes:

#### *1. Educación para la Igualdad:*

- **Igualdad de género:** Analizar los estereotipos de género, la violencia machista y la discriminación por razón de sexo, fomentando la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Diversidad afectivo-sexual:** Abordar la realidad LGTBIQ+, promoviendo el respeto a la diversidad sexual y afectiva, y combatiendo la discriminación y la LGTBifobia.
- **Inclusión social:** Reflexionar sobre la discriminación y la exclusión social por motivos de origen, etnia, religión, discapacidad, etc., promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

#### *2. Educación para la Salud:*

- **Salud física y mental:** Promover hábitos de vida saludables, la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud mental, incluyendo la gestión emocional y el desarrollo de la autoestima.
- **Prevención de drogodependencias y adicciones:** Analizar los riesgos del consumo de drogas y otras adicciones, como las tecnológicas, promoviendo la toma de decisiones responsables y la búsqueda de ayuda en caso necesario.
- **Educación sexual:** Abordar la sexualidad de forma integral, incluyendo aspectos como la afectividad, el consentimiento, la prevención de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual.

#### *3. Educación para la Ciudadanía:*

- **Participación ciudadana:** Fomentar la colaboración activa y responsable en la vida democrática, el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, y el compromiso con la comunidad.
- **Cultura de paz y no violencia:** Promover la resolución pacífica de conflictos, el rechazo a la violencia en todas sus formas, y el respeto a los derechos humanos.
- **Educación para el desarrollo sostenible:** Analizar los desafíos ambientales, sociales y económicos del mundo actual, fomentando la conciencia ecológica, el consumo responsable y la solidaridad global.

#### *4. Educación para la Convivencia:*

- Respeto y tolerancia: Promover el respeto a la diversidad, la tolerancia hacia las diferentes opiniones y creencias, y la convivencia pacífica en la sociedad.
- Gestión emocional y resolución de conflictos: Desarrollar habilidades para la gestión de las emociones, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.
- Empatía y solidaridad: Fomentar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, la comprensión de las diferentes realidades y la ayuda mutua.

#### *5. Educación en Medios de Comunicación:*

- Pensamiento crítico: Desarrollar la capacidad de analizar críticamente la información que se recibe a través de los medios de comunicación, identificando sesgos, estereotipos y manipulación.
- Uso responsable de las TIC: Promover el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, previniendo los riesgos de Internet y las redes sociales.
- Alfabetización digital: Desarrollar las competencias necesarias para comprender y utilizar las tecnologías digitales de forma eficaz y responsable.

Es importante destacar que estos contenidos transversales se abordarán de forma integrada en la programación de la materia, a través de metodologías activas y participativas que fomenten la reflexión, el diálogo y el compromiso del alumnado.

#### **f) Metodología didáctica.**

Para desarrollar convenientemente la materia, utilizaremos una metodología variada y flexible que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo del curso se utilizarán diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos y dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar el aprendizaje cooperativo, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación. Esta metodología podrá utilizar procedimientos como:

1. Realizar lecturas complementarias y comentarios de noticias de actualidad.
2. Emplear los esquemas-resumen, que permiten una visión global de la materia y sirven como organizadores de su estudio analítico.
3. Realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías, favoreciendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de trabajo intelectual y como fuentes de información, incidiendo en la discriminación de su autoridad y validez.

4. Establecer grupos de debate, centrados sobre cuestiones importantes de la materia, siempre que sean debidamente preparados y moderados.

5. Resolución de problemas morales atendiendo a los aspectos relativos a la construcción comunitaria del conocimiento basada en la pregunta socrática y el diálogo grupal.

### **g) Concreción de proyectos significativos.**

En la materia de Valores Cívicos y Éticos la propuesta de proyectos concretos han de permitir al alumnado aplicar los conocimientos, habilidades y valores adquiridos en la materia de forma práctica y significativa. Por tanto, estos proyectos deben ser relevantes para su vida y conectar con sus intereses, fomentando su compromiso y participación. Por ello, vamos a satisfacer los siguientes proyectos a lo largo del curso:

#### **- 1. Proyecto "*Construyendo una comunidad inclusiva*":**

- Objetivo: Promover la inclusión y el respeto a la diversidad en el centro educativo y en su entorno.
- Actividades:
  - Investigación sobre la realidad de la diversidad en el centro y en la comunidad.
  - Diseño de campañas de sensibilización sobre la igualdad de género, la diversidad afectivo-sexual, la inclusión social, etc.
  - Organización de actividades que promuevan la convivencia intercultural, como talleres de cocina del mundo, exposiciones de fotografías, etc.
  - Colaboración con ONGs o asociaciones que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social.
- Evaluación: Participación en las actividades, elaboración de materiales de sensibilización, capacidad para trabajar en equipo y respeto a la diversidad.

#### **- 2. Proyecto "*Jóvenes por la sostenibilidad*":**

- Objetivo: Fomentar la conciencia ecológica y el compromiso con el desarrollo sostenible.
- Actividades:
  - Análisis de los problemas ambientales a nivel local y global.
  - Diseño de campañas de concienciación sobre el consumo responsable, la reducción de residuos, el ahorro energético, etc.
  - Organización de actividades para la mejora del entorno escolar, como la creación de un huerto ecológico, la recogida de residuos, etc.
  - Participación en iniciativas de voluntariado ambiental.
- Evaluación: Conocimiento sobre los desafíos ambientales, capacidad para proponer soluciones sostenibles, participación activa en las actividades y compromiso con el medio ambiente.

#### **- 3. Proyecto "*Creando espacios de paz*":**

- Objetivo: Promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.

- **Actividades:**
  - Investigación sobre los conflictos en el mundo y sus causas.
  - Análisis de casos de resolución pacífica de conflictos.
  - Diseño de campañas de sensibilización contra la violencia y la discriminación.
  - Organización de actividades que promuevan la convivencia pacífica en el centro, como talleres de mediación, debates sobre temas de actualidad, etc.
- **Evaluación:** Conocimiento sobre la cultura de paz, capacidad para analizar conflictos y proponer soluciones pacíficas, participación activa en las actividades y compromiso con la convivencia.

- 4. Proyecto "**Ciudadanía digital responsable**":

- **Objetivo:** Promover el uso responsable y crítico de las TIC.
- **Actividades:**
  - Análisis de los riesgos y oportunidades de Internet y las redes sociales.
  - Diseño de campañas de sensibilización sobre la privacidad en línea, la ciberseguridad, la prevención del ciberacoso, etc.
  - Creación de recursos digitales para la educación en valores, como blogs, vídeos, podcasts, etc.
  - Organización de debates sobre temas de actualidad relacionados con las TIC.
- **Evaluación:** Conocimiento sobre los riesgos y oportunidades de las TIC, capacidad para utilizarlas de forma responsable y crítica, participación activa en las actividades y compromiso con la ciudadanía digital.

La ejecución de los proyectos debe estar en consonancia con los objetivos de la materia, las características del alumnado y el contexto del centro. Por ello, los proyectos son flexibles y permitirán la adaptación a las necesidades e intereses del grupo. Además, es la evaluación de los proyectos será continua y formativa, teniendo en cuenta no solo el producto final, sino también el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las competencias clave.

#### **h) Materiales y recursos de desarrollo curricular**

El material principal que se utilizará para el desarrollo de la programación en el aula será elaborado por el profesor. Se tendrá como referencia el manual de Valores Cívicos y Éticos de la editorial *Proyecto Educa*, aunque no será necesaria la compra del libro por parte de los alumnos. Se trata de un texto exhaustivo y profundo, enfocado de un modo predominantemente filosófico, del que se seleccionará un conjunto de contenidos y actividades, pues de lo contrario sería imposible completar el currículum de la asignatura. Dicha selección se trasladará al alumnado en forma de apuntes que deberán recoger en su cuaderno de clase.

Además, para el tratamiento de los contenidos se utilizarán también apuntes recogidos de artículos aparecidos en prensa, tanto de forma impresa, como en formato digital, producciones audiovisuales (cortos, películas, documentales, etc.), fragmentos de novelas, canciones y poemas relacionados con los temas tratados.

**i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos.**

Este centro participa de manera activa en diferentes proyectos, desde la materia de Valores Éticos trabajaremos los siguientes:

- **PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO.** Todo el centro está involucrado en este plan que consiste en que tanto profesores como alumnos desarrollen y alcancen la competencia lingüística y plurilingüe a través de actividades que trabajaremos a través de proyectos y mejoraremos la competencia lingüística no sólo en nuestra propia lengua, pero también en inglés y francés.
- **PLAN DE CONVIVENCIA.** Todo el centro está volcado con este plan, ya que mantener un buen clima dentro y fuera del aula a lo largo del curso, entre alumnado y profesorado es fundamental para un buen trabajo. Debemos propiciar la resolución pacífica de conflictos, participando en las actividades grupales que se preparan desde Convivencia y cuando la situación lo requiera.
- **PLAN DE LECTURA.** La materia de Valores éticos y Cívicos contribuye en este proyecto con actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de libros, documentos, textos y noticias de prensa en diversos formatos.
- **PROYECTO Y GRUPO DE TRABAJO EMBAJADORES EN EUROPA-ESCUELA MENTORA.** Somos por CUARTO año Escuela Embajadora en Europa, una de las siete de nuestra Comunidad. Dentro de este proyecto fomentamos el concepto de la Unión Europea.
- **PROYECTO PAPEL CERO.** Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente.
- **PROYECTO RENATURALIZACIÓN DE PATIOS.** Hace dos años se nos concedió dicho proyecto y se va a renaturalizar nuestro centro, especialmente nuestro patio y de esta manera se podrán aprovechar las nuevas instalaciones para clases y conocer el medio que nos rodea de manera sostenible. Además, el tercer bloque de la materia versa sobre la sostenibilidad y que mejor forma de trabajarlo que en colaboración con este plan.
- **PROGRAMA FRUTA Y LECHE ESCOLAR, AGRICULTORES Y GANADEREOS DEL FUTURO Y CANDENA DE VALOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.** La Junta nos provee con fruta durante los recreos para alumnos y profesores para promocionar una manera de comer saludable y enseñarnos los beneficios de la leche, fruta y verduras.
- **PROGRAMA JOB SHADOWING/OBSERVA-ACCIÓN.** Todos los años tanto a nivel de centro como en algún caso a nivel individual se participa en el Programa Observa-Acción de la Junta de Castilla y León y profesores de nuestro centro acuden a otro centro a observar a otros profesores y viceversa y de esta manera todos participamos y aprendemos.



**j) Actividades complementarias y extraescolares.**

Desde el departamento no se programará ninguna actividad extraescolar, debido fundamentalmente a la escasez de tiempo. No obstante, este departamento está dispuesto a unirse a otros para colaborar con este tipo de actividades siempre y cuando estén relacionadas con la materia.

Respecto a las actividades complementarias, se participará en todas aquellas que sean propuestas por el centro y tengan relación con la asignatura.

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

Tal y como queda establecido en la LOMLOE, la educación en Valores Cívicos y Éticos debe perseguir la adquisición por parte del alumnado de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan tomar conciencia de su identidad personal y cultural a través de una serie de valores a nivel individual, social y con respecto al ámbito natural. El objetivo es dotar al alumnado de una serie de herramientas que le permitan afrontar cuestiones éticas fundamentales y entender al individuo dentro del marco social y natural en el que se enmarca. La finalidad última es potenciar una actitud crítica y responsable que permita una convivencia libre, justa, pacífica y plural.

De este modo, la evaluación será **continua, formativa e integradora**.

a) **La evaluación continua** permita registrar si el alumnado tiene un progreso adecuado o no. La evaluación se entiende en cada momento como un proceso de enseñanza- aprendizaje continuo; por lo que será **inicial**, así a principio de curso, se puede establecer una pequeña prueba para ver qué nivel tiene el alumnado en la materia y detectar fallos de base y; en cada unidad didáctica para la detección de conocimientos previos. Esto se hace con una serie de interrogantes referentes a la unidad, pero que aún no han sido estudiados como tal, es un: ¿qué sabes...?

b) **La evaluación formativa** se centra en los procesos de aprendizaje y tiene como objetivo orientar dicho aprendizaje y modificar los procesos para su mejora. En este sentido, se debe tener en cuenta la diversidad de alumnado, sus diferentes necesidades, sus ritmos de aprendizaje e intereses. Por tanto, ha de ser **procesual**, es decir, se efectúa a lo largo del proceso y del progreso de los alumnos durante todo el curso.

c) **La evaluación integradora** hace referencia a la valoración global del trabajo realizado y el grado en el que ha alcanzado las competencias básicas de la materia. De este modo es recopilatoria y auto evaluativa, para comprobar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, saldrá la calificación y promoción de cada alumno, según haya obtenido, o no, las capacidades y competencias clave propuestas.

**Los criterios de evaluación** se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas, y han de entenderse como **herramientas de diagnóstico** y mejora en relación con el nivel de desempeño que se

espera de la adquisición de dichas competencias. Estos criterios, que tienen un claro enfoque competencial, han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

**Los instrumentos con que cuenta el docente para evaluar deben ser variados**, que aporten información concreta, utilizando diferentes códigos (verbales, icónicos, gráficos...) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que permitan valorar y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así, su funcionalidad.

A continuación, se indican **los instrumentos de evaluación** que se utilizarán para evaluar los contenidos y criterios de evaluación asociados. Debemos señalar que un instrumento de evaluación se define como aquel recurso que se utiliza para obtener información que puede ser ponderada numéricamente acerca del proceso de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación que se usan en esta programación se establecen cada uno de ellos, con un **peso valorativo** y con una **rúbrica** que nos permita establecer los niveles de desempeño de la adquisición de aprendizajes, ayudando así a definir el nivel competencial alcanzado por el alumnado.

Seguidamente, se muestra una tabla en la que aparecen los instrumentos de evaluación relacionados con las competencias básicas. Al mismo tiempo, se especifica el peso que lleva asociado cada instrumento de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	QUÉ RECOGEN	PESO	COMPETENCIAS BÁSICAS
Técnica de <b>Observación</b>	Registro anecdótico y guía de Observación. Fichas de reflexión	1	CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP
Técnica de <b>Análisis del desempeño</b>	Porfolio, cuadernos del alumno y proyectos. Actividades programadas (semanales)	7	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC
Técnica de <b>Análisis del rendimiento</b>	Los instrumentos de evaluación de carácter escrito y los instrumentos de evaluación de carácter oral. Debates, disertaciones y planes	2	CCL, CSC, SIEP

Criterios de evaluación	1.1.	1.2.	1.3	2.1	2.2.	2.3.	2.4.	2.5.	2.6.	3.1.	3.2.	3.3.	4.1.	5.1.
Peso %	10	5	10	5	10	5	5	5	5	10	10	10	5	5

➤ **Consideraciones relativas a la calificación:**

- Es muy importante la **correcta escritura**, porque si no sabemos escribir es difícil pensar. Escribir bien nos ayuda a pensar mejor. De este modo, en los instrumentos de evaluación **no se encuentran entradas de índice** e carácter escrito, se penalizará según acuerdo de la CCP en el Plan de Ortografía del centro con 0,15 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,10 por cada tilde errónea, siendo 1 punto la nota máxima de penalización.
- Hay que resaltar, que aquel alumnado que muestre falta de actitud reiterada a lo largo de los trimestres, que se niegue a realizar las actividades de forma correcta y participativa pasará a una modalidad de evaluación a través de un instrumento evaluador de carácter escrito por trimestre. La nota obtenida se evaluará como apto o no apto, y se traducirá a una nota numérica. Ya que se considerará que **el alumno/a no cumple con el desarrollo competencial básico**.
- En las dos primeras evaluaciones se realizará una **recuperación** a la que podrán optar aquellos alumnos que no hayan logrado obtener la calificación de 5 en los criterios de evaluación (criterios no superados). La recuperación se fundamentará en la realización de las actividades no presentadas anteriormente o bien, en la realización del instrumento evaluador más apropiado para su recuperación, quedando a criterio del docente.
- La superación de la asignatura fuera del proceso ordinario siempre se considerará con una nota de cinco. Al igual que la superación de la prueba global de recuperación de junio. Debe quedar bien claro que habrá una **prueba final** global en junio (convocatorias ordinaria y extraordinaria), para los alumnos que no hayan superado la materia porque tengan los criterios correspondientes suspensos.
- Los instrumentos de evaluación de carácter escrito **previamente fijados** no podrán cambiarse de fecha, salvo que sea una causa debidamente justificada (justificante médico, o de otro organismo oficial), y tendrán que realizarse inmediatamente después de la vuelta al centro y antes de finalizar el trimestre.
- Cuando el alumnado ejerza su derecho a **huelga** en un día que haya un examen fijado, se realizará en el día después de incorporación al centro, y si no secunda la huelga, tendrá el derecho a realizarlo ese día. La huelga debe estar justificada en todos los casos de forma legal. En caso de no seguir estas pautas la calificación será de 0.
- Durante la realización de la prueba de carácter escrito no podrán utilizarse, ni llevar encima, ni sacar, ningún **dispositivo digital**, ya sean relojes, móviles, o cualquier otro dispositivo. Si dentro de la prueba el alumnado es sorprendido copiando o defraudando, o bien es detectado mientras su corrección, será sancionado con la correspondiente amonestación y anulando dicha prueba, calificándola con un 0.
- El alumnado que falte a clase de forma reiterada y que tenga **faltas injustificadas** o que no las justifique adecuadamente superando lo establecido en el RRI vigente, podrá perder el derecho a la evaluación continua y quedará a criterio del docente el instrumento de evaluación más adecuado para su recuperación.

### **l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

A partir de los informes del Departamento de Orientación, así como de las conclusiones de la evaluación inicial, el departamento diseñará las adaptaciones pertinentes, de tal modo que los alumnos con singularidad especial no vean mermado su aprovechamiento en el proceso de aprendizaje. Las medidas son (siempre dependiendo de la necesidad de cada alumno) las siguientes: adaptación de los contenidos, ejercicios y actividades que forman parte del estudio y trabajo personal del alumno.

**Los criterios que vamos a seguir** son: los de **normalización** (es decir, seguir el currículo siempre que sea posible); **integración-inclusión** (es decir, dentro del espacio del aula); **significatividad** (que significa que se adaptará el currículo, cuando sea necesario, a las características y capacidades del alumnado, de menos a más significatividad). Supone una adaptación al contexto concreto. En este curso atenderemos al asesoramiento lo más personalizado posible y a fomentar la ayuda a los menos aventajados por parte de sus compañeros. Todo esto prevé pautas concretas para tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, a través de la planificación de actuaciones de apoyo y refuerzo para los alumnos de ritmo lento (ej. resúmenes y esquemas de fácil asimilación) y de profundización y ampliación para los alumnos de ritmo rápido (ej. realización de trabajos monográficos sobre los temas tratados).

### **m) Secuencia en unidades temporales de programación.**

Como hemos señalado anteriormente los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. Además, desglosaremos la materia en un total de 6 unidades didácticas. De esta manera, podremos dar dos unidades didácticas por evaluación, ya que tendremos a lo largo del curso tres evaluaciones.

UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIACIÓN TEMPORAL	CONTENIDOS DE CADA UNIDAD	Saberes Básicos: A, B, C.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	C.E.	
			1.1.	1.2.	1.3.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	2.5.	2.6.	3.1.	3.2.	3.3.	4.1.	5.1.	
Unidad 1 <b>Auto-conocimiento</b> 1ª EVALUACIÓN	- La autodeterminación y los valores éticos.	A															
	- El papel de la libertad y los valores éticos, en la construcción de la propia identidad y su autoestima.																
Unidad 2 <b>Autonomía moral</b> 1ª EVALUACIÓN	- Libertad, moralidad, responsabilidad y autonomía. - Conductas adictivas.	A, B															
	- Virtud, deber y sentimientos morales.																
Unidad 3 <b>La sociedad</b> 2ª EVALUACIÓN	- La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad.	A, B															
	- Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas																
	- Formas de Estado y tipos de gobierno.																
Unidad 4 <b>Respeto y justicia</b> 2ª EVALUACIÓN	- La justicia y la política	A, B															
	- Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y tratados internacionales sobre derechos humanos.																
Unidad 5 <b>Sostenibilidad</b> 3ª EVALUACIÓN	- La emergencia climática.	A, B, C															
	- El desarrollo sostenible.																
Unidad 6 <b>Ética ambiental</b> 3ª EVALUACIÓN	- Ética ambiental.	A, B, C															
	- Nuevas posibilidades.																
	- Investigación y naturaleza.																

#### **n) Orientación para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente**

Dentro de la programación de la asignatura de Valores Éticos de 3º de la ESO, siguiendo la normativa de la Junta de Castilla y León y las directrices recogidas en la LOMLOE, propongo lo siguiente:

##### **- Evaluación de la programación de aula**

El propósito de la evaluación de la programación de aula es garantizar que ésta sea coherente con los objetivos curriculares y las características del grupo de alumnos. Esta evaluación permitirá realizar ajustes y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Elaboración de la programación:** Se evaluará si la programación de aula está alineada con los objetivos y competencias establecidos en el currículo de la materia y si responde adecuadamente al contexto específico del grupo clase.
- **Contenido de la programación:** Se analizará la claridad y pertinencia de los contenidos seleccionados, así como su conexión con los criterios de evaluación. Es fundamental que los contenidos sean relevantes para la formación ética del alumnado, promoviendo la reflexión crítica y el análisis de valores.
- **Grado de cumplimiento:** Se comprobará si las actividades y recursos programados se han llevado a cabo según lo previsto y si han sido eficaces para el aprendizaje de los valores éticos. Los retrasos o desviaciones deben ser debidamente justificados y se implementarán los ajustes necesarios.
- **Revisión periódica:** La programación deberá revisarse trimestralmente para adaptarla a las necesidades emergentes del alumnado y para asegurar que los contenidos y métodos sigan siendo adecuados. Este proceso deberá estar documentado y basado en observaciones de la práctica diaria

##### **- Evaluación de la práctica docente**

La evaluación de la práctica docente tiene como fin mejorar la calidad de la enseñanza, fomentando el desarrollo profesional del docente.

- **Planificación y coordinación:** Se evaluará si el docente ha organizado las clases en consonancia con la programación de aula y si ha coordinado sus acciones con otros miembros del equipo docente. Además, se valorará si las metodologías utilizadas promueven el interés y la participación activa del alumnado.
- **Motivación del alumnado:** Se observará el nivel de motivación inicial y la sostenida durante el curso. Se considerarán las estrategias implementadas para fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y participativo, donde el respeto y el diálogo sobre temas éticos sean fundamentales.
- **Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje:** Se valorará la eficacia de las actividades propuestas, el clima en el aula, y el uso de recursos didácticos. También se analizará si la organización del tiempo y el espacio ha facilitado el aprendizaje de los alumnos.

Para llevar a cabo la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente se utilizarán los siguientes métodos:

- ✓ Observación directa: Se observará el desarrollo de las clases para identificar áreas de mejora.
- ✓ Autoevaluación docente: El docente reflexionará sobre su práctica a través de cuestionarios y diarios.
- ✓ Reflexión del docente: Se analizarán experiencias, reflexionando sobre ellas y reflejándolas de forma periódica.
- ✓ Análisis de resultados: Se analizarán los datos recogidos en las evaluaciones del alumnado para ajustar la programación y mejorar la enseñanza.

La evaluación será continua y se realizará en momentos clave, como al final de cada trimestre y al concluir unidades didácticas. Esto permitirá realizar ajustes necesarios en la programación y la práctica docente. En este caso, el responsable de la evaluación será el propio docente, ya que además tiene la Jefatura del Departamento.

De este modo, se realizará una revisión conjunta de los resultados, estableciendo medidas de mejora basadas en los datos recogidos. Esta evaluación ayudará a garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que la programación de Valores Éticos en 3º de ESO cumpla con los objetivos educativos establecidos.

#### **ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica**

Este proceso es clave para garantizar que los objetivos pedagógicos se están cumpliendo y que se aplican los ajustes necesarios para mejorar la enseñanza. Para ello, debemos de considerar y evaluar los siguientes aspectos:

- Coherencia con los objetivos curriculares: Analizar si la programación se ajusta a los objetivos y competencias que marca el currículo de la asignatura de Valores Éticos.
- Eficacia de las actividades y metodologías: Evaluar si las actividades y métodos empleados son efectivos en el aprendizaje de los alumnos.
- Grado de cumplimiento de los contenidos programados: Comprobar si se han cubierto los contenidos establecidos y si estos han sido trabajados de manera adecuada.
- Adaptación a las necesidades del alumnado: Evaluar si la programación ha sido flexible y ha respondido a las características y necesidades específicas del grupo clase.

*Los instrumentos que utilizaremos para la evaluación de la programación didáctica serán los siguientes:*

- Revisión documental: Análisis de la programación didáctica y de aula para evaluar su adecuación a los objetivos y contenidos establecidos en el currículo.

- Observación directa: Seguimiento del desarrollo de las clases para identificar posibles mejoras en la planificación y la práctica docente.
- Cuestionarios y autoevaluaciones: Herramientas de autoevaluación del profesorado para reflexionar sobre la planificación y su ejecución.

Hay que señalar que la evaluación de la programación didáctica será continua a lo largo del curso escolar. Se realizarán revisiones periódicas, al menos de manera trimestral, coincidiendo con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Al final del curso, se llevará a cabo una evaluación global, cuyas conclusiones se incorporarán en la memoria de la programación general anual y servirán de base para la planificación del curso siguiente.

Las conclusiones de la evaluación serán fundamentales para realizar ajustes en la programación didáctica. Estos ajustes pueden ser necesarios debido a la evolución del grupo, la incorporación de nuevo alumnado o factores externos que afecten el contexto educativo. La programación didáctica deberá ser un documento flexible que permita la adaptación continua para asegurar el logro de los objetivos propuestos.

## **B) Filosofía de 1º de Bachillerato**

### **B.1. Marco normativo**

El marco normativo al que se ajusta esta programación es el que se indica a continuación:

- LOMLOE -Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación- por la que se establecen las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el Currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

### **B.2. Marco curricular del Bachillerato**

Constituyen el currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa.

#### **B. 2. 1. Objetivos**

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.



- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o)** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además de los objetivos establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, los objetivos de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

- a)** Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b)** Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c)** Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

### **B. 2. 2. Competencias**

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

#### **B. 2. 2. 1. Competencias clave**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y al desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM,)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD)**. Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**. Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC)**. Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE)**. Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**. Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se

ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Filosofía**

La conceptualización y características de la materia Filosofía se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Desde el siglo XVIII, una vez que las ciencias cobraron autonomía respecto a la filosofía, ésta quedó convertida antes que nada en una teoría de la racionalidad en los ámbitos del pensamiento y la acción: el conocimiento científico, los sistemas de creencias, la praxis moral, la política o la experiencia estética son, así, materia de reflexión filosófica. Desde su génesis, la filosofía es, además, inevitable: cuando el científico reflexiona sobre su actividad, cuando el agente moral se pregunta por el sentido de las normas, cuando el artista se interroga por el papel del arte, ya están haciendo filosofía.

Su enseñanza en bachillerato debe ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las esferas de la actividad humana: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro. Y si bien es difícil que la filosofía proporcione respuestas definitivas sobre estos campos de reflexión, sí es eficaz contribuyendo a plantear cuestiones de mayor profundidad y madurez, a acotarlas mediante categorías más precisas y a razonar con un argumentario más sólido. También puede ayudar a conocer y comprometerse con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030* en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto.

#### **b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales**

Las competencias específicas de Filosofía son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

- *Competencias específicas:*

1. *Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.*

El hecho de la existencia genera preguntas radicales acerca de su entidad, valor y sentido, que ponen en duda las creencias asumidas y no fundamentadas. Esta actitud, natural en todo ser humano, presente ya a partir de la adolescencia, ha generado a lo largo de la historia todo un bagaje metodológico, formal, y un lenguaje específico que son propios de la actividad filosófica. El largo camino recorrido en la búsqueda de respuestas y el planteamiento de nuevas preguntas sobre problemas tales como la realidad, la propia entidad e identidad humana y sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, debe ser conocido y analizado a través textos, y de cualquier otro medio de expresión filosófica o cultural, y no limitarse a la propia experiencia de relación problemática con el mundo. El alumnado podrá así tomar consciencia del alcance y dimensión de tales cuestiones, desde suposición histórica y cultural concreta, hasta su proyección universal, así como de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

*2. Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.*

La filosofía, como las demás áreas del conocimiento humano, es una actividad que se desarrolla en tres ámbitos fundamentales, a saber, la investigadora propiamente dicha, la productiva de conocimiento, y la divulgativa. La primera de ellas requiere del dominio de criterios, normas, procedimientos de búsqueda de información adecuados, y la organización y evaluación de información segura y relevante. De este modo, el alumnado debe aprender a localizar las fuentes en sus posibles formatos orales, escritos o audiovisuales, exclusivamente de carácter filosófico, sino abarcando cualquier forma de expresión cultural. Dichas fuentes deberán ser sometidas a las adecuadas estrategias de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica, teniendo tales actividades no solo un fin descriptivo, al alcanzar la comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas contenidas en ellas, sino también productivo de nuevo conocimiento al hacer un ejercicio dialéctico aplicando la argumentación y el diálogo con tales tesis.

Finalmente, el alumnado debe conocer los métodos y protocolos de transmisión de los nuevos conocimientos generados, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El dominio de estas técnicas y la reflexión que surge de la actividad investigadora, contribuyen a desarrollar en el alumnado la capacidad crítica, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

*3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.*

La argumentación es una de las facetas en las que el lenguaje manifiesta sus posibilidades de sofisticación. No se alcanza un buen dominio del lenguaje si no se dominan los procedimientos argumentativos. De ahí el carácter eminentemente transversal de esta competencia. El ámbito donde se estudian sus fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites, es la filosofía. Su enseñanza y aprendizaje son fundamentales para la adquisición de competencias que dependen de forma directa o indirecta de ella, de ahí su carácter transversal. La filosofía somete a análisis tanto sus dimensiones formales como informales, de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, mediante el estudio de la lógica, la retórica, la hermenéutica o la dialéctica. La filosofía proporciona así al alumnado las herramientas teóricas y prácticas para el reconocimiento de los argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como la detección de falacias, sesgos y prejuicios no solo en la práctica del diálogo filosófico, sino en los demás ámbitos de su vida personal y profesional. El alumnado aprenderá de este modo a construir un discurso propio legítimo, comprometido con la verdad, respetuoso con las ideas diferentes, pero sostenibles argumentalmente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.

*4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.*

Desde el origen de la Filosofía el diálogo se ha mostrado como el método fundamental del filosofar y como modelo en el ejercicio de la ciudadanía democrática. En este sentido, la materia Filosofía aporta una educación cívica necesaria para la competencia ciudadana puesto que es necesario pensar con los otros. El diálogo filosófico exige rigor racional, reconocimiento del pluralismo ideológico, compromiso con la validez de los razonamientos, así como una actitud de tolerancia y respeto hacia los interlocutores. En el discurrir del diálogo consensos y disensos irán aflorando como muestra de la viveza de este, sin que por ello se renuncie a la búsqueda en común de la verdad. La práctica del diálogo filosófico permite realizar un aprendizaje activo, significativo y reflexivo en el que la motivación, la indagación, la colaboración o la formación a lo largo de la vida adquieren su sentido. El ejercicio del diálogo está claramente relacionado con la crítica, aspecto fundamental de la indagación filosófica y la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

*5. Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.*

El pensamiento filosófico es, por su propia naturaleza, un conocimiento plural y abierto. En él, como en otras formas de conocimiento cabe ejercer un diálogo racional abierto y constructivo. Los problemas filosóficos referidos a cuestiones antropológicas, éticas, políticas y estéticas son resueltos por diferentes teorías que es necesario analizar de manera crítica y dialéctica. De esta forma es posible alcanzar una visión de conjunto en la que se ponga de manifiesto la complejidad y la complementariedad de perspectivas.

De nuevo, el diálogo racional abierto y constructivo es la mejor herramienta de desarrollar un pensamiento complejo en el que otras formas de pensar son examinadas de manera rigurosa.

A través de esta competencia se proporciona al alumnado una educación fundamental para el ejercicio de la ciudadanía democrática, el reconocimiento del otro y la apuesta por la resolución pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

*6. Comprender y saber las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa, crítica y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.*

La Filosofía se ha constituido como una conversación inteligente y profunda acerca de las grandes cuestiones en el seno de una comunidad de discusión racional a lo largo de su historia. Conocer algunos de los grandes momentos de dicha conversación, de los problemas planteados y del repertorio argumental desplegado en ella significa poner a los alumnos de bachillerato en contacto con un legado inmaterial que contiene los fundamentos e ingredientes de lo que puede llamarse “cultura crítica”, entendida como el intercambio libre y riguroso de opiniones sustentadas en la precisión analítica y las evidencias disponibles.

La familiaridad con esta forma de considerar cualquier cosmovisión, tanto propia como ajena, debe contribuir al abordaje intelectual de las principales esferas de interés de la cultura y de la existencia: científica, estética, religiosa política o económica. La familiaridad con esa cultura crítica y analítica que ha sido la Filosofía debe favorecer una mejor comprensión de dichas esferas a la luz de conceptos, teorías y estilos de pensamiento forjados en la tradición filosófica. En ese sentido, el estudio de la Filosofía debe proporcionar al alumnado instrumentos para interrogar de la forma más lúcida posible las diversas manifestaciones de la cultura con la que trata de manera habitual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.



*7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.*

Al menos desde la Ilustración, la filosofía no ha dejado de interrogarse por el tiempo presente ni de analizar el momento histórico con el fin de arrojar luz sobre qué ideas, problemas y preocupaciones lo definen y explican con mayor precisión. El análisis filosófico de dichos elementos debe ayudar a identificar el sentido de nuestro momento histórico distinguiendo la señal del ruido, lo significativo de lo accidental, y lo esencial de lo anecdótico. Para dicha tarea, la familiaridad con los conceptos filosóficos debe aportar un marco de análisis riguroso y maduro, tal como exigen cuestiones como la ecología, la digitalización, la aceleración tecnológica, la transformación del trabajo, el debate sobre el sistema de valores en las sociedades posindustriales o los distintos procesos de globalización.

Asimismo, un enfoque filosófico sobre éstas y otras cuestiones relacionadas con nuestro tiempo debe estar abierto a su abordaje interdisciplinar desde su dimensión ética, estética, política, epistemológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1

*8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

La filosofía es un saber radical y universal con una dimensión teórica, que tiene como objetivo conocer la realidad y la existencia humana y una dimensión práctica cuyo propósito es esclarecer los principios que dirigen nuestro comportamiento tanto a nivel individual como social, en relación con una revisión crítica y tolerante de las ideas, teniendo presentes los ideales de justicia y bondad.

La ética y la filosofía política son dos ramas prácticas de la filosofía y abordan desde una perspectiva teórico-práctica los grandes problemas de la actualidad como la globalización, la lucha contra el hambre y las enfermedades, la igualdad de género, el cumplimiento de los derechos humanos, desarrollo sostenible o el cuidado medioambiental.

Tanto la ética como la filosofía política, partiendo del diálogo filosófico y confrontando y analizando las distintas teorías y valores, ayudan a que los alumnos reconozcan, a través de la deliberación racional, cuáles son sus ideales y puedan formar juicios éticos y políticos de manera libre, responsable y autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

*9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.*

La estética es parte de la filosofía práctica y tiene como objeto la reflexión sobre el arte, por ello, es imprescindible, para que una enseñanza sea completa, conocer la dimensión estética como parte integral del ser humano.

Desde la reflexión filosófica, se pueden armonizar los dos aspectos de razón y emoción para poder sentir, emocionarse y comprender sobre las actividades humanas como las obras de arte, la música, la ética, la naturaleza, el deporte o la reflexión política. Además, el análisis que proporciona la filosofía sobre el arte y la belleza permite cuestionar y criticar las distintas y variadas manifestaciones artísticas actuales, así como la cultura digital, audiovisual y de la imagen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

*10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados.*

La filosofía proporciona un entorno de reflexión óptimo para la adquisición y desarrollo de la reflexión crítica sobre problemas abstractos, y la búsqueda de respuestas acordes al contexto actual, en diálogo permanente con las ideas de los pensadores que la han construido como actividad propia y esencial del ser humano.

Dicha reflexión no es posible en el nivel deseado para el alumnado, si no se dan al menos dos condiciones. La primera es la adquisición de las precedentes competencias específicas de la materia. La segunda, contar con los conocimientos que doten de contenido a tales competencias, so pena de caer en el discurso vacío, en la mera palabrería.

El objetivo es la formación de opiniones propias sólidamente fundamentadas, sin tener que recurrir a medios digitales reiteradamente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.

## MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. FILOSOFÍA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC												
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2					
Competencia Específica 1		✓					✓												✓							✓																	
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓					✓		✓														✓													
Competencia Específica 3	✓	✓			✓				✓																																		
Competencia Específica 4	✓				✓				✓												✓						✓	✓												✓			
Competencia Específica 5					✓																					✓	✓	✓															
Competencia Específica 6		✓																								✓															✓		
Competencia Específica 7		✓	✓						✓																	✓		✓	✓														
Competencia Específica 8					✓																					✓	✓	✓	✓	✓													
Competencia Específica 9																					✓						✓	✓														✓	
Competencia Específica 10	✓		✓	✓																						✓	✓																

### c) Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Filosofía son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

#### - Criterios de evaluación:

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente de información y la correcta organización, análisis, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de problemas filosóficamente relevantes.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información.

10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales.

*- Contenidos de la materia:*

### **A. La filosofía y el ser humano**

#### **1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía**

- Características y concepciones del saber filosófico.
- El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas

actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

## **2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica**

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.
- El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

### ***B. Conocimiento y realidad***

#### **1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad**

- El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.
- Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.
- Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.
- Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

- Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.
- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.
- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

## **2. La cuestión última de la realidad**

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

## **C. Acción y creación**

### **3. La acción humana: filosofía ética y política**

- La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo.
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud.

La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.
- El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

#### **4. La reflexión filosófica en torno a la creación artística**

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
- La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

<b>Competencia Específica</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Peso</b>	<b>Contenidos Asociados</b>
<b>Competencia específica 1:</b> Introducción a los problemas filosóficos	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos en textos y otros medios culturales	CCL2, CPSAA1, CC1	5%	La reflexión filosófica, concepciones del saber filosófico, divisiones y vigencia de la filosofía
	1.2. Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico	CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1	5%	La relación entre filosofía y cultura, los problemas filosóficos presentes en el arte y otros medios culturales
<b>Competencia específica 2:</b> Metodología de la	2.1 Demostrar conocimiento de los procedimientos de investigación filosófica, identificando fuentes y organizando información	CCL1, CD3, STEM2	10%	Métodos y herramientas filosóficas: análisis de fuentes, interpretación de textos, pensamiento crítico.

investigación filosófica	2.2 Desarrollar una actitud indagadora y crítica en la producción de trabajos y disertaciones filosóficas	CCL1, CD3, CC3, CE3	5%	Técnicas de elaboración de comentarios de texto, diseño y desarrollo de disertaciones
<b>Competencia específica 3:</b> Actitud indagadora y argumentativa	3.1 Desarrollar una actitud indagadora y crítica en la producción de trabajos y disertaciones filosóficas	CCL1, CCL5, CPSAA3	5%	El experimento mental, diálogo argumentativo, investigación filosófica
	3.2 Producir discursos argumentativos, respetando normas lógicas y retóricas	CCL5, CC3, CD1	10%	Lógica informal y formal, razonamiento, detección de falacias
	3.3 Detectar y evitar modos dogmáticos o sesgados en opiniones e hipótesis	CPSAA1, CC3, CC4	5%	Lógica y pensamiento crítico, análisis de falacias y sesgos cognitivos
<b>Competencia específica 4:</b> Ciudadanía democrática y diálogo filosófico	4.1 Promover el contraste de ideas y la participación democrática en actividades grupales	CCL5, CC3, CD3	5%	Diálogo racional, respeto y compromiso en problemas filosóficos relevantes
<b>Competencia específica 5:</b> Complejidad de los problemas filosóficos	5.1 Generar una concepción compleja y crítica de problemas filosóficos a través del análisis de tesis opuestas	CCL2, CPSAA1, CC1	5%	Concepciones filosóficas opuestas, pensamiento dinámico y abierto
	5.2 Comprender y exponer tesis filosóficas como parte de un proceso dinámico de reflexión y diálogo	CPSAA1, CC3, CCL1	5%	Comparación de argumentos, principios y metodologías filosóficas
<b>Competencia específica 6:</b> Análisis crítico de teorías filosóficas	6.1 Identificar y analizar principales ideas filosóficas en textos y documentos	CCL2, CC4, CCEC3	10%	Principales teorías filosóficas, aplicación crítica y práctica filosófica
	6.2 Conocer y aplicar ideas de filósofos históricos importantes en la práctica filosófica	CPSAA2, CC3	5%	Aplicación crítica de ideas filosóficas en contextos actuales y históricos
<b>Competencia específica 7:</b> Perspectiva interdisciplinaria en filosofía	7.1 Afrontar problemas complejos interdisciplinariamente, con enfoque filosófico	STEM2, CCL5, CC2	5%	Interrelación de ideas de diferentes campos del saber y su perspectiva crítica
<b>Competencia específica 8:</b> Autonomía moral y juicio filosófico	8.1 Desarrollar juicio propio y autonomía moral a través de problemas éticos y políticos actuales	CCL1, CC2, CC4	5%	Ética racional, relativismo moral, derechos humanos, problemas éticos actuales
<b>Competencia específica 9:</b> Filosofía y estética contemporánea	9.1 Equilibrar razón y emoción en problemas filosóficos de estética, arte y cultura audiovisual	CCL1, CCEC3, CPSAA3	5%	Arte, estética, cultura audiovisual, lenguaje y papel de las imágenes en la filosofía contemporánea
<b>Competencia específica 10:</b> Conocimientos filosóficos básicos y su aplicación	10.1 Disponer de unos conocimientos básicos de la disciplina filosófica mediante la selección adecuada de fuentes.	CCL1, CCL3, CPSAA4	5%	Conceptos fundamentales y lectura y comprensión de textos clásicos de la filosofía
	10.2 Reflexionar sobre dichos conocimientos estableciendo relaciones con problemas actuales.	CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1	5%	Aplicación de teorías filosóficas al análisis de dilemas éticos, políticos o científicos actuales.



#### **d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de Filosofía**

Desde la materia de Filosofía se trabajarán los siguientes contenidos trasversales:

- ✓ CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- ✓ CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- ✓ CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- ✓ CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- ✓ CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

#### **e) Metodología didáctica.**

##### **▪ *Estilos, estrategias y técnicas de enseñanza***

- **Estilos:** es fundamental en nuestra práctica docente dentro del proceso de enseñanza. Responde a la pregunta ¿cómo enseñar? en tanto que derivada de la normativa, la metodología está basada en el modelo psicopedagógico que subyace a ésta, utilizando modelos abiertos para atender a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje: el aprendizaje ha de ser significativo, contextualizado y cooperativo. En este sentido, se asumen las orientaciones metodológicas indicadas en el decreto programático de la Junta de Castilla y León.

Hay que resaltar que en la metodología trabajaremos: el aprendizaje basado en el pensamiento, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por descubrimiento, dinámicas de grupo, metacognición y gamificación. Además de seguir una metodología basada en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), también fomentaremos el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en algunas situaciones de aprendizaje. En definitiva, hay que resaltar que la metodología se compone de los siguientes elementos: las estrategias y técnicas, el uso de los materiales y recursos de desarrollo curricular, junto con la organización del alumnado, el tratamiento del espacio y la organización del tiempo, que detallamos así:

- **Estrategias:** promover la motivación y la autonomía; potenciar la interacción con los estudiantes para crear un ambiente favorable al aprendizaje cooperativo; búsqueda de información y tarea investigadora.

- **Técnicas:** lluvia de ideas, la disertación, la discusión (debate), encuesta, investigación, representación de roles y toma de notas Cornell (desde la primera unidad didáctica).

##### **▪ *Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios***

- **Agrupamientos:** En cuanto a la distribución del alumnado en el aula, y aunque se irán cambiando, están sentados por parejas que han formado libremente, siempre con el fin de asegurar una enseñanza competencial y lo que este agrupamiento implica para ello.

No obstante, algunas actividades van a demandar agrupamientos mayores (clase sentada en forma de U) y otras serán de carácter individual.

- **Espacios:** Fundamentalmente se trabajará en el aula y de forma puntual saldremos al Aula de informática (previo permiso para su uso) en las actividades que se requiera el uso de ordenadores para realizarlas.

#### **f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

- **Materiales:** para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Filosofía de 1.º de Bachillerato, se ha elegido el **libro de texto:** GENiOX PRO de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia, común a todas las modalidades del Bachillerato. El Proyecto GENiOX PRO ofrece un libro de texto (Libro del estudiante) y el Escritorio GENiOX PRO, una herramienta digital que, además del libro digital, ofrece un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). El profesorado dispone, además, del Escritorio GENiOX PRO del docente, una versión del Escritorio GENiOX PRO del estudiante con recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a las diferencias individuales y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Recursos:** se usarán de forma continua a lo largo del curso:

- **La Plataforma MS Teams - Educacyl:** Se abrirá un equipo del grupo de clase en el que se compartirá una carpeta, cuya única administradora será la profesora, con materiales del curso, así como distintos recursos que facilitarán a cada alumno, la constitución de su *cuaderno digital*. Además, nos permitirá realizar alguna tarea de forma digital, contribuyendo así al desarrollo sostenible tan presentes en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

- **Recursos de metacognición y autoevaluación del alumnado:**

- Cuaderno de aprendizaje con fichas de metacognición. Es conveniente que el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje, de modo que pueda también evaluarlo.
- Toma de apuntes Cornell. Este sistema de organización de la información de aula incorpora varias acciones que implican recursos cognitivos de alto orden, así como un alto grado de metacognición: elaboración de preguntas, síntesis, definiciones y etiquetas conceptuales (*key words*), muy útiles para su uso en los motores de búsqueda, así como para el trabajo académico.

#### **g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia de Filosofía.**

Los planes de centro vinculados con la materia de Filosofía son los siguientes:

- PLAN DE LECTURA. La materia de Filosofía contribuye en este proyecto con actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de libros, documentos, textos y noticias de prensa en diversos formatos.

- PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO. Todo el centro está involucrado en este plan que consiste en que tanto profesores como alumnos desarrollen y alcancen la competencia lingüística y plurilingüe a través de actividades que profesores trabajan en conjunto de manera colaborativa y cooperativa, a través de proyectos y mejoraremos la competencia lingüística no sólo en nuestra propia lengua, pero también en inglés y francés.

- PLAN DE CONVIVENCIA. Todo el centro está volcado con este plan, ya que mantener un buen clima dentro y fuera del aula a lo largo del curso, entre alumnado y profesorado es fundamental para un buen trabajo. Debemos propiciar la resolución pacífica de conflictos, participando en las actividades grupales que se preparan desde Convivencia y cuando la situación lo requiera.

- PROYECTO Y GRUPO DE TRABAJO EMBAJADORES EN EUROPA-ESCUELA MENTORA. Somos por QUINTO año Escuela Embajadora en Europa, una de las siete de nuestra Comunidad. Dentro de este proyecto fomentamos el concepto de la Unión Europea. Trabajamos principalmente con unos grupos, pero posteriormente estos grupos dan a conocer a otros alumnos del centro lo aprendido. Se trabaja desde las diferentes materias conjuntamente.

- PROGRAMA ERASMUS. Acabamos de disfrutar del Programa Erasmus KA1 realizando job shadowing y cursos en el extranjero y posteriormente compartiendo esta experiencia con compañeros del centro y de esta manera todos poder participar en esta experiencia. Acabamos de ser acreditados con el ka120 y el año pasado se hicieron movilidades a Finlandia, Florencia y Francia. Dos profesoras realizaron job shadowing en Islandia. Todo un lujo. Descubriendo mundo, aprendiendo de otras culturas y desarrollando la competencia lingüística.

- PROYECTOS ETWINNING. Gracias a la plataforma Etwinning hemos podido conseguir contactos en el extranjero con Italia, Turquía, Finlandia y Francia y se han realizado proyectos Etwinning con estos países e incluso nos hemos podido conocer en persona con estos profesores de Italia, que ha resultado gratificante y hemos podido utilizar contactos del Etwinning para el Proyecto Erasmus. Este tipo de proyecto se lleva a cabo desde diferentes materias.

- PROYECTO PAPEL CERO. Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente.

- PROYECTO RENATURALIZACIÓN DE PATIOS. Hace dos años se nos concedió dicho proyecto y se va a renaturalizar nuestro centro, especialmente nuestro patio y de esta manera los profesores y alumnos podrán aprovechar las nuevas instalaciones para impartir sus clases y conocer el medio que nos rodea de una manera más sostenible.

- PROGRAMA FRUTA Y LECHE ESCOLAR, AGRICULTORES Y GANADEREOS DEL FUTURO Y CANDENA DE VALOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. La Junta nos provee con fruta durante los recreos para alumnos y profesores para promocionar una manera de comer saludable y enseñarnos los beneficios de la leche, fruta y verduras.

- PROGRAMA ALUMNOS AYUDANTES. El centro tiene un grupo de alumnos ayudantes de 1º y 2º ESO que son ayudados por la orientadora y por la coordinadora de convivencia para fomentar el buen clima del instituto y ayudar a los alumnos que lo puedan necesitar.

- PROGRAMA JOB SHADOWING/OBSERVA-ACCIÓN. Todos los años tanto a nivel de centro como en algún caso a nivel individual se participa en el Programa Observa-Acción de la Junta de Castilla y León y profesores de nuestro centro acuden a otro centro a observar a otros profesores y viceversa y de esta manera todos participamos y aprendemos.

- PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (ERIS\_IE) El proyecto Emprendedurismo Responsable, Inclusivo y Sostenible a través de la Innovación Educativa (ERIS\_IE) persigue la formación del alumnado para posibilitar su acceso a empleos de calidad en su entorno geográfico inmediato, con independencia de sus capacidades o condicionantes de género, reduciendo la tasa de abandono escolar temprano y elevando los niveles de formación de los jóvenes.

#### **h) Actividades complementarias y extraescolares.**

##### ➤ *Actividades complementarias:*

- Olimpiada Filosófica. Si las bases de este año concuerdan con la dinámica general del curso.
- Liga debate 2023-2024. Si sale un grupo de trabajo voluntario y se dan las condiciones necesarias.

➤ *Actividades extraescolares:* Desde el departamento este curso no se programará ninguna actividad extraescolar. No obstante, este departamento está dispuesto a unirse a otros para elaborar este tipo de actividades siempre y colaborar en ellas, cuando estén relacionadas con la materia.

#### **i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

##### - ***Instrumentos de evaluación***

Los instrumentos de evaluación responden a la pregunta *¿Con qué evaluar?* Estos, se definen como el medio a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Cada técnica de evaluación se asocia a unos instrumentos de evaluación específicos, puesto que en función de las acciones que se vayan a desarrollar para obtener la información se utilizarán unos medios o soportes físicos u otros. Los instrumentos de evaluación asociados a las técnicas de evaluación que utilizaremos en nuestra materia serán los siguientes:

##### ✓ ***Técnicas de Observación:***

- Registro anecdótico.
- Guía de observación.
- Diario de clase.

✓ **Técnicas de Análisis del Desempeño:**

- Cuaderno del alumno.
- Proyecto.
- Trabajo de investigación.

✓ **Técnicas de Rendimiento:**

- Prueba escrita (de respuesta cerrada, abierta o mixta).
- Prueba oral (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase entrevista).
- Prueba práctica (análisis de casos, resolución de problemas o comentario valorativo).

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Qué recogen</b>	<b>Peso</b>
<b>Técnicas de Observación</b>	Se realizará un seguimiento del trabajo del alumno tanto en clase, como en casa, además de la actitud y el interés, ante la asignatura.	<b>1</b>
<b>Técnicas de Análisis de Desempeño</b>	Se valorarán todas las actividades propuestas (comentarios de textos, disertaciones, preguntas, etc.). No obstante, como trabajo mínimo, en cada unidad didáctica deberán realizar un mapa conceptual al término de esta y un proyecto significativo (SA) de cada tema.	<b>2</b>
<b>Técnicas de Rendimiento</b>	En cada evaluación realizaremos siempre que sea posible, dos pruebas de carácter escrito correspondientes a los contenidos de la materia.	<b>7</b>

<b>Criterios de evaluación</b>	1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	4.1	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	8.1	9.1	10.1	10.2
<b>Peso %</b>	5	5	10	5	5	10	5	5	5	5	10	5	5	5	5	5	5

**¿Cuándo evaluar?** Podemos diferenciar tres momentos de evaluación que realizaremos a lo largo del curso:

- *Evaluación diagnóstica* (o evaluación inicial): que nos proporcionará información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza y aprendizaje cualquiera. Tendrá la función de proporcionar al docente informaciones fiables acerca del bagaje que los alumnos poseen. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza, un punto de partida indispensable. Permittiéndonos al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje durante el curso, e identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.

En el marco curricular, la evaluación inicial tiene como finalidad conocer el grado de desarrollo de las competencias específicas por parte del alumnado, según el nivel de partida correspondiente.

- *Evaluación continua*: nos proporciona información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Además, nos indica cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado. Por tanto, la evaluación sería como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Evaluación sumativa*: nos permitirá determinar el grado o dominio del alumno y valorar el progreso y evolución a lo largo del curso.

Dadas las características de la evaluación y la conceptualización de esta, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

**¿Quién evalúa?** Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

- La autoevaluación: los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
- La coevaluación: es aquella en la que unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente, en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.
- La heteroevaluación: El profesor evalúa a los alumnos.

En conclusión, vemos la necesidad de incorporar la autoevaluación y la coevaluación, a responsabilizar al alumnado de su propio proceso de aprendizaje y a favorecer el desarrollo de herramientas metacognitivas y procesos de autorregulación del aprendizaje, considerando al alumnado como principal implicado y protagonista de su propio aprendizaje.

### - **Criterios de Calificación**

Los criterios de calificación son las herramientas que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación, es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Estas herramientas no son más que escalas con una serie de categorías ante cada una de las cuales, el observador debe emitir un juicio, indicando el grado en el cual se haya presente o bien una característica de actuación del alumno, o bien la frecuencia con que ocurre una determinada conducta. Pueden ofrecer información cuantitativa, cualitativa o de ambos tipos, produciendo así valoración sobre el producto final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. Para ello, a lo largo del curso utilizaremos: el *baremo*, la *lista de cotejo* y la *rúbrica* principalmente.

#### ➤ **Consideraciones relativas a la calificación:**

- Es muy importante la **correcta escritura**, porque si no sabemos escribir es difícil pensar. De este modo, en los instrumentos de evaluación de carácter escrito, se penalizará según acuerdo de la CCP en el Plan de Ortografía del centro con 0,25 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea, siendo 1 punto la nota máxima de penalización.
- Hay que resaltar, que aquel alumnado que muestre falta de actitud reiterada a lo largo de los trimestres, que se niegue a realizar las actividades de forma correcta y participativa pasará a una modalidad de evaluación a través de un instrumento evaluador de carácter escrito por trimestre. La nota obtenida se evaluará como apto o no apto, y se traducirá a una nota numérica. Ya que se considerará que **el alumno/a no cumple con el desarrollo competencial básico**.
- En las dos primeras evaluaciones se realizará una **recuperación** a la que podrán optar aquellos alumnos que no hayan logrado obtener la calificación de 5 en los criterios de evaluación (criterios no superados). La recuperación se fundamentará en la realización de las actividades no presentadas anteriormente o bien, en la realización del instrumento evaluador más apropiado para su recuperación, quedando a criterio del docente.
- La superación de la asignatura fuera del proceso ordinario siempre se considerará con una nota de cinco. Al igual que la superación de la prueba global de recuperación de junio. Debe quedar bien claro que habrá una **prueba final** global en junio (convocatorias ordinaria y extraordinaria), para los alumnos que no hayan superado la materia porque tengan los criterios correspondientes suspensos.
- Los instrumentos de evaluación de carácter escrito **previamente fijados** no podrán cambiarse de fecha, salvo que sea una causa debidamente justificada (justificante médico, o de otro organismo oficial), y tendrán que realizarse inmediatamente después de la vuelta al centro y antes de finalizar el trimestre.
- Cuando el alumnado ejerza su derecho a **huelga** en un día que haya un examen fijado, se realizará en el día después de incorporación al centro, y si no secunda la huelga, tendrá el derecho a realizarlo ese día. La huelga debe estar justificada en todos los casos de forma legal. En caso de no seguir estas pautas la calificación será de 0.

- Durante la realización de la prueba de carácter escrito no podrán utilizarse, ni llevar encima, ni sacar, ningún **dispositivo digital**, ya sean relojes, móviles, o cualquier otro dispositivo. Si dentro de la prueba el alumnado es sorprendido copiando o defraudando, o bien es detectado mientras su corrección, será sancionado con la correspondiente amonestación y anulando dicha prueba, calificándola con un 0.
- El alumnado que falte a clase de forma reiterada y que tenga **faltas injustificadas** o que no las justifique adecuadamente superando lo establecido en el RRI vigente, podrá perder el derecho a la evaluación continua y quedará a criterio del docente el instrumento de evaluación más adecuado para su recuperación.

#### **j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

- *Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: se seguirá el DUA*

Como ya hemos señalado, la metodología seguida utiliza modelos abiertos y flexibles que atienden las diferentes necesidades del alumnado. Por ello, siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se proporcionan diferentes opciones para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y la forma de expresar que se han alcanzado. En nuestro día a día en el aula hemos proporcionado diferentes opciones y recursos para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diversas competencias. Se trata de incorporar apoyos, modelos, pautas y listas de comprobación de resultados, para que el alumno pueda hacer visible los objetivos marcados.

Del mismo modo, el componente emocional es un elemento crucial en el aprendizaje que se pone de relieve al ver las diferencias en la motivación de los alumnos o en la forma en la que se implican para aprender. Por ello, es importante plantear varias dinámicas para captar su interés, mantener su esfuerzo y proporcionar opciones para la autorregulación de sus emociones, que desarrollen la autoevaluación y la reflexión. Así mismo, como la evaluación es continua y formativa nos va a permitir ir aplicando medidas metodológicas a lo largo de la unidad ya sea por la necesidad de llevar un ritmo más lento, o por otras circunstancias imprevistas, siempre teniendo en cuenta ese carácter flexible para adaptarse a dichos cambios.

Algunas estrategias para aplicar el DUA en el aula:

1. Proporcionar múltiples formas de representación: Imágenes, videos, gráficos, lecturas, debates, discusiones en grupo, ...
2. Utilizar diferentes formas de acción y expresión: Escritura, dibujo, habla, presentación oral, teatro, música, ...
3. Proporcionar múltiples formas de implicación: Incluir actividades que sean relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes, que involucren su cultura y experiencia, que sean interactivas y lúdicas.
4. Fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo es una estrategia que permite a los estudiantes trabajar juntos en grupos para lograr un objetivo común. Esto fomenta la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.



5. Proporcionar retroalimentación y apoyo individualizado: La retroalimentación y el apoyo individualizado son fundamentales para el aprendizaje. En el aula, esto puede incluir la revisión individualizada de los trabajos de los estudiantes, la retroalimentación constante y el apoyo en las áreas en las que los estudiantes puedan tener dificultades.

- *Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.*

No hay ningún alumno ACNEAE el presente curso.

**k) Secuencia de unidades temporales de programación**

	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>Unidad 1.</b> El saber filosófico
	<b>Unidad 2.</b> Naturaleza y cultura en el ser humano
	<b>Unidad 3.</b> El ser humano: el sentido de su existencia
	<b>Unidad 4.</b> Qué es real y qué no lo es
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>Unidad 5.</b> Maneras de ver e interpretar el mundo
	<b>Unidad 6.</b> Los problemas del conocimiento humano
	<b>Unidad 7.</b> El conocimiento científico
	<b>Unidad 8.</b> La capacidad de comunicarse y de razonar del ser humano
	<b>Unidad 9.</b> La capacidad simbólica y creadora del ser humano
	<b>Unidad 10.</b> Teorías sobre la moral

<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>Unidad 11.</b> Temas y problemas éticos de nuestro tiempo
	<b>Unidad 12.</b> Fundamentos de la organización social y del poder político

### **I) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.**

Dentro de la programación de la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato, siguiendo la normativa de la Junta de Castilla y León y las directrices recogidas en la LOMLOE, propongo lo siguiente:

#### **- Evaluación de la programación de aula**

El propósito de la evaluación de la programación de aula es garantizar que ésta sea coherente con los objetivos curriculares y las características del grupo de alumnos. Esta evaluación permitirá realizar ajustes y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Elaboración de la programación:** Se evaluará si la programación de aula está alineada con los objetivos y competencias establecidos en el currículo de la materia y si responde adecuadamente al contexto específico del grupo clase.
- **Contenido de la programación:** Se analizará la claridad y pertinencia de los contenidos seleccionados, así como su conexión con los criterios de evaluación. Es fundamental que los contenidos sean relevantes para la formación ética del alumnado, promoviendo la reflexión crítica y el análisis de valores.
- **Grado de cumplimiento:** Se comprobará si las actividades y recursos programados se han llevado a cabo según lo previsto y si han sido eficaces para el aprendizaje de los valores éticos. Los retrasos o desviaciones deben ser debidamente justificados y se implementarán los ajustes necesarios.
- **Revisión periódica:** La programación deberá revisarse trimestralmente para adaptarla a las necesidades emergentes del alumnado y para asegurar que los contenidos y métodos sigan siendo adecuados. Este proceso deberá estar documentado y basado en observaciones de la práctica diaria

#### **- Evaluación de la práctica docente**

La evaluación de la práctica docente tiene como fin mejorar la calidad de la enseñanza, fomentando el desarrollo profesional del docente.

- **Planificación y coordinación:** Se evaluará si el docente ha organizado las clases en consonancia con la programación de aula y si ha coordinado sus acciones con otros miembros del equipo docente. Además, se valorará si las metodologías utilizadas promueven el interés y la participación activa del alumnado.
- **Motivación del alumnado:** Se observará el nivel de motivación inicial y la sostenida durante el curso. Se

considerarán las estrategias implementadas para fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y participativo, donde el respeto y el diálogo sobre temas éticos sean fundamentales.

- Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje: Se valorará la eficacia de las actividades propuestas, el clima en el aula, y el uso de recursos didácticos. También se analizará si la organización del tiempo y el espacio ha facilitado el aprendizaje de los alumnos.

Para llevar a cabo la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente se utilizarán los siguientes métodos:

- ✓ Observación directa: Se observará el desarrollo de las clases para identificar áreas de mejora.
- ✓ Autoevaluación docente: El docente reflexionará sobre su práctica a través de cuestionarios y diarios.
- ✓ Reflexión del docente: Se analizarán experiencias, reflexionando sobre ellas y reflejándolas de forma periódica.
- ✓ Análisis de resultados: Se analizarán los datos recogidos en las evaluaciones del alumnado para ajustar la programación y mejorar la enseñanza. La evaluación será continua y se realizará en momentos clave, como al final de cada trimestre y al concluir unidades didácticas. Esto permitirá realizar ajustes necesarios en la programación y la práctica docente. En este caso, el responsable de la evaluación será el propio docente, ya que además tiene la Jefatura del Departamento.

De este modo, se realizará una revisión conjunta de los resultados, estableciendo medidas de mejora basadas en los datos recogidos. Esta evaluación ayudará a garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que la programación de Valores Éticos en 3º de ESO cumpla con los objetivos educativos establecidos.

#### **m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

Una de las funciones de los departamentos es la evaluación de la programación didáctica durante el curso, por lo que en nuestro Departamento nos reuniremos de forma semanal y al final de curso. Las sucesivas evaluaciones las plasmaremos en las actas de las reuniones y la evaluación final en la memoria. En ella se analizan los resultados académicos, las causas de esos resultados y las modificaciones a introducir en la programación del curso próximo. Supone una evaluación del proceso de enseñanza, fundamental para la mejora de nuestra capacidad profesional.

Podemos resaltar algunos indicadores que nos permitirán evaluar la programación:

- Los resultados académicos de los diferentes grupos.
- El número de las actividades complementarias y extraescolares.
- El cumplimiento de los criterios de evaluación de las materias.

- La correspondencia entre las Competencias y los contenidos didácticos.
- La variedad y eficacia de los procedimientos.
- Las reclamaciones de alumnos al final del curso.
- La comparación con resultados en otras materias.
- La flexibilidad de la programación para adaptarse a situaciones imprevistas.
- Encuestas realizadas a los alumnos sobre los temas anteriores.
- Cuestionario para todos los profesores del departamento.
- Resultados de las visitas de padres.
- Las directrices propuestas por el equipo directivo a lo largo de todo el curso escolar.
- Posibilidad de criterios externos: inspección, agencia de evaluación, comisión del Consejo Escolar, etc.

## C) Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato

### **C.1. Marco normativo**

El marco normativo al que se ajusta esta programación es el que se indica a continuación:

- LOMLOE -Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación- por la que se establecen las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el Currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

### **C.2. Marco curricular del Bachillerato**

Constituyen el currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa.

#### **C.2.1. Objetivos**

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además de los objetivos establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, los objetivos de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

### **C.2.2. Competencias**

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

#### **C.2.2.1. Competencias clave**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y al desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar



y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y delos demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Historia de la Filosofía.**

La conceptualización y características de la materia de Historia de la Filosofía se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

El avance del conocimiento humano no se produce si no es con el cuestionamiento radical de lo ya sabido, con el traspaso de las fronteras del conocimiento, y la definición de nuevos objetivos para la humanidad. En la vanguardia de cualquier ciencia, siempre se encontrará una pregunta filosófica.

La materia “Historia de la Filosofía”, proporciona al alumnado un conocimiento fundamental sobre el origen y fundamentos de todas las ciencias, aporta los cimientos sobre los que construir el desarrollo personal, las herramientas para hacerlo como persona autónoma y crítica, y da sentido a nuevos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El conocimiento de las respuestas dadas a las grandes preguntas a lo largo de la historia, completa una formación iniciada en los cursos precedentes, orientada en primer lugar a los fundamentos del comportamiento moral, y a los grandes problemas en el curso precedente. La materia de Historia de la Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: objetivos que proporcionan un amplio desarrollo como ciudadanos, asumiendo no solo los valores de convivencia que inspiran la constitución española, sino también aquéllos más universales que cimentan los derechos humanos, acercándonos con ello a la consecución del ideal de sociedad cosmopolita soñado por Kant. Así mismo, el desarrollo personal del alumnado se ve fortalecido a través de las ideas de las figuras más relevantes de la historia del pensamiento filosófico, proporcionando los referentes para la adquisición de una madurez personal como ciudadanos con sentido crítico y del respeto, capaces no solo de prevenir conflictos, sino de disponer de los recursos para solucionarlos. Entre los mencionados valores, habrán de destacar la defensa del principio de igualdad y la no discriminación en su sentido más amplio. Y en el ámbito de las capacidades cognoscitivas, la Historia de la Filosofía genera una capacidad de análisis profundo de la realidad del mundo actual, necesaria para abordar la contribución a su mejora.

Además, la relación de la filosofía con las ciencias contribuye a incorporar el reconocimiento del rigor científico como elemento fundamental del desarrollo humano, y a valorar la necesidad de la conservación del medio ambiente. Todo ello, genera necesariamente un enriquecimiento del conocimiento de la lengua castellana, que se ha de ver favorecido por la incorporación del estudio y la lectura como hábitos enriquecedores que han de acompañar al alumnado el resto de sus vidas.

**b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

- **Competencia específica 1:** *Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.*

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

- **Competencia específica 2:** *Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.*

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo entorno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a largo tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

- **Competencia específica 3:** *Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.*

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC.

- **Competencia específica 4:** *Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.*

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

- **Competencia específica 5:** *Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.*

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempreabierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socioculturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

- **Competencia específica 6:** *Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.*

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita.

Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

- **Competencia específica 7:** *Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.*

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo

de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI.

Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones.

El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

### MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

	Historia de la Filosofía																																					
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1	✓	✓	✓	✓			✓			✓		✓		✓		✓								✓				✓				✓						
Competencia Específica 2	✓				✓				✓	✓												✓					✓	✓		✓			✓					✓
Competencia Específica 3		✓	✓																							✓	✓	✓					✓					
Competencia Específica 4		✓																								✓	✓	✓					✓					
Competencia Específica 5		✓		✓								✓														✓	✓	✓	✓				✓					
Competencia Específica 6		✓												✓												✓	✓	✓					✓					
Competencia Específica 7												✓							✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓								

#### c) Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Historia de la Filosofía son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

*- Criterios de evaluación:*

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1)

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3).

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2)

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. (CCL2, CC1, CC3)

3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)

4.2. Constatar la resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad. (CCL2, CC1, CC3)

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)



6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)

7.2. Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1)

*- Contenidos de la materia:*

#### **A. Del origen de la filosofía en Grecia de hasta el fin de la antigüedad**

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.
- El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.
- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles.

## **B. De la Edad Media a la Modernidad europea**

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
- La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón. Fuentes filosóficas de la doctrina cristiana: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.
- La filosofía árabe y judía en la Edad media.
- El nacimiento de la modernidad europea. Guillermo de Ockham, la crisis de la Escolástica y el origen del Renacimiento. El protestantismo.
- Francis Bacon y la revolución científica: La transformación de la imagen de la naturaleza en el pensamiento moderno. Del cosmos cerrado al universo infinito.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- Hombre y política en el renacimiento: Pico della Mirandola, Maquiavelo, la escuela de Salamanca.
- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. El problema de la inducción y la causalidad en Hume.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

## **C. De la modernidad a la postmodernidad**

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Neopositivismo y filosofía analítica, Ludwig Wittgenstein, Bertrand Russell y Karl R. Popper.
- El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos, Feyerabend.

- El existencialismo: Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre, Albert Camús y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.
- El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.
- Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Las pioneras: Simone de Beauvoir y Betty Friedan. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad: Andrea Dworkin y Christina Hoff Sommers. El feminismo universalista de Martha Nussbaum.
- El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo: Kant, Hegel, Comte, Marx, Lewis H. Morgan, Franz Boas, Fukuyama, Nassim Taleb.
- El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg.

Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Descriptor	Peso	Contenidos Asociados
<b>Competencia específica 1:</b> Análisis riguroso de fuentes filosóficas	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización y análisis.	CCL2, CCL4, CP2, CD1	5%	Origen de la filosofía en Grecia, problemas de la realidad en presocráticos, teorización filosófica y mitología
	1.2 Construir juicios propios sobre problemas histórico-filosóficos mediante investigaciones individuales y grupales.	CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3	10%	Sócrates, Platón y Aristóteles; teoría de las virtudes, eudaimonía y ética en la filosofía clásica
<b>Competencia específica 2:</b> Argumentación lógica y pensamiento crítico	2.1 Emplear argumentos rigurosos aplicando normas y técnicas lógicas y evitando falacias.	CCL1, STEM1, CC3	5%	Lógica en filosofía antigua y medieval, retórica en los sofistas, el método de Sócrates
	2.2 Sostener un diálogo argumentativo, abierto y colaborativo en actividades filosóficas.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2	5%	Diálogo y debate filosófico en temas de ética y política antigua
<b>Competencia específica 3:</b> Conocimiento de propuestas filosóficas históricas	3.1 Adquirir conocimiento sobre las propuestas filosóficas importantes de la historia del pensamiento.	CCL2, CC1, CC3	10%	Escolástica medieval, Tomás de Aquino, filosofía árabe y judía, relación fe y razón
	3.2 Identificar y debatir los problemas, tesis e ideas centrales en la historia del pensamiento.	CCL3, CC2, CCEC1	10%	Empirismo, racionalismo, el surgimiento de la modernidad en Descartes y Hume
<b>Competencia específica 4:</b> Pluralidad en la historia del pensamiento	4.1 Generar una concepción plural y dialéctica de la historia del pensamiento.	CC2, CCEC1	5%	Comparación de posturas en la Ilustración, liberalismo, feminismo temprano
	4.2 Constatar resolución racional y dialogada de conflictos en la filosofía.	CCL2, CC1, CC3	5%	Crisis de la Escolástica, debate entre empirismo y racionalismo, influencia en ciencia y ética

<b>Competencia específica 5:</b> Dimensión histórica y universal de problemas filosóficos	5.1 Afrontar problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal.	CCL2, CPSAA5, CC1	10%	Problemas éticos en Kant, utilitarismo, derechos humanos y justicia en los pensadores modernos
	5.2 Comparar el tratamiento de problemas filosóficos en distintas épocas y tradiciones.	CCL2, STEM4, CC3	10%	Contraste de ideas en la filosofía moderna y contemporánea: Nietzsche, Marx, Kant
<b>Competencia específica 6:</b> Concepción sistémica de la cultura occidental	6.1 Comprender el papel de la filosofía en la cultura occidental a través de análisis de textos.	CCL2, CD1, CC1, CC2	10%	Desarrollo crítico en la filosofía moderna, influencia en ciencia y política, figuras como Kant, Locke
<b>Competencia específica 7:</b> Autonomía de juicio y aplicación ética	7.1 Desarrollar autonomía de juicio en problemas actuales desde una perspectiva filosófica.	STEM5, CPSAA1.1, CC1	10%	Ética kantiana, utilitarismo, filosofía política en la ilustración y crítica social en Marx
	7.2 Explicar la relevancia de ideas filosóficas en debates contemporáneos sobre ciencia, política y sociedad.	CPSAA4, CC3, CE1	5%	Influencia de Nietzsche, Escuela de Frankfurt, feminismo contemporáneo, existencialismo

#### **d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de Filosofía**

Desde la materia de Historia de la Filosofía se trabajarán los siguientes contenidos trasversales:

- ✓ CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- ✓ CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- ✓ CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- ✓ CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

#### **e) Metodología didáctica.**

La metodología didáctica para la materia de Historia de la Filosofía se concreta a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. Así como en otras disciplinas la enseñanza de su desarrollo histórico determina un método distinto al de su práctica, con la Historia de la Filosofía esto no ocurre.

La Historia de la filosofía contribuye de manera especial al desarrollo del interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así, se constituyen como estrategias adecuadas a la materia el aprendizaje significativo (el que lo aprendido se relacione con los conocimientos previos), el aprendizaje por descubrimiento, las actividades participativas (individuales o colectivas), favoreciendo en cualquier caso la práctica del pensamiento

crítico y racional. Se pueden articular diferentes técnicas para llevar a efecto la estrategia diseñada, tales como usar como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, poner de manifiesto sus prejuicios cognoscitivos para someterlos a juicio, discernir entre lo objetivo y lo subjetivo, la construcción de ideas de forma racional, o promover la interdisciplinariedad como técnica de trabajo que fomente la creatividad. No obstante, tan necesario es el trabajo individual, que requiere concentración, y en el que la distribución clásica es válida, como el trabajo en grupo que precisa de diálogo y una distribución diferente. En cualquier caso, se deberá proporcionar un ambiente de respeto, que favorezca el diálogo, la tolerancia y el respeto a las diferencias, que genere dudas y abra al alumnado al cambio de ideas. Los **métodos pedagógicos** para apoyar la estrategia de enseñanza se realizarán con el uso de materiales variados, desde los más propios de la disciplina: como los *textos originales, manuales que aborden temáticamente o por autores los problemas filosóficos, hasta material audiovisual* (documentales, conferencias, blogs, podcasts, etc.), *así como recursos menos habituales* (artículos de prensa, redacciones dispositivas de leyes, etc.).

#### **f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

Desde el departamento además del material elaborado por la profesora, como apuntes de clase, mapas conceptuales y esquemas, utilizaremos textos originales de los diferentes filósofos y artículos de prensa. Además, trabajaremos con el libro de *Historia de la filosofía textos Bachillerato* de Ángel García González (*Ediciones Universidad Salamanca*) para la preparación de los textos de la PAU.

Utilizaremos también medios digitales, entre los que destacan las siguientes páginas web: [www.boulesis.com](http://www.boulesis.com), [www.unboxingphilosophy.com](http://www.unboxingphilosophy.com), [www.webdianoia.es](http://www.webdianoia.es) y [www.elvuelodelalechuza.es](http://www.elvuelodelalechuza.es). Además, usaremos medios audiovisuales y multimedia: Documentales, Conferencias, Blogs y Podcasts.

Con todos estos materiales y recursos, contribuiremos al desarrollo de las habilidades argumentales necesarias para la exposición y el análisis de textos filosóficos, teniendo especial importancia la preparación del examen de la materia en la PAU.

#### **g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia de Historia de la filosofía.**

- PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO. Todo el centro está involucrado en este plan que consiste en que tanto profesores como alumnos desarrollen y alcancen la competencia lingüística y plurilingüe a través de actividades que profesores trabajan en conjunto de manera colaborativa y cooperativa, a través de proyectos y mejoraremos la competencia lingüística no sólo en nuestra propia lengua, pero también en inglés y francés.

- PLAN DE LECTURA. La materia de Filosofía contribuye en este proyecto con actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de libros, documentos, textos y noticias de prensa en diversos formatos.

- PLAN DE CONVIVENCIA. Todo el centro está volcado con este plan, ya que mantener un buen clima dentro y fuera del aula a lo largo del curso, entre alumnado y profesorado es fundamental para un buen trabajo. Debemos propiciar la resolución pacífica de conflictos, participando en las actividades grupales que se preparan desde Convivencia y cuando la situación lo requiera.

- PROYECTO Y GRUPO DE TRABAJO EMBAJADORES EN EUROPA-ESCUELA MENTORA. Somos por QUINTO año Escuela Embajadora en Europa, una de las siete de nuestra Comunidad. Dentro de este proyecto fomentamos el concepto de la Unión Europea. Trabajamos principalmente con unos grupos, pero posteriormente estos grupos dan a conocer a otros alumnos del centro lo aprendido. Se trabaja desde las diferentes materias conjuntamente.

- PROGRAMA ERASMUS. Acabamos de disfrutar del Programa Erasmus KA1 realizando job shadowing y cursos en el extranjero y posteriormente compartiendo esta experiencia con compañeros del centro y de esta manera todos poder participar en esta experiencia. Acabamos de ser acreditados con el ka120 y el año pasado se hicieron movilidades a Finlandia, Florencia y Francia. Dos profesoras realizaron job shadowing en Islandia. Todo un lujo. Descubriendo mundo, aprendiendo de otras culturas y desarrollando la competencia lingüística.

- PROYECTOS ETWINNING. Gracias a la plataforma Etwinning hemos podido conseguir contactos en el extranjero con Italia, Turquía, Finlandia y Francia y se han realizado proyectos Etwinning con estos países e incluso nos hemos podido conocer en persona con estos profesores de Italia, que ha resultado gratificante y hemos podido utilizar contactos del Etwinning para el Proyecto Erasmus. Este tipo de proyecto se lleva a cabo desde diferentes materias.

- PROYECTO PAPEL CERO. Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente.

- PROYECTO RENATURALIZACIÓN DE PATIOS. Hace dos años se nos concedió dicho proyecto y se va a renaturalizar nuestro centro, especialmente nuestro patio y de esta manera los profesores y alumnos podrán aprovechar las nuevas instalaciones para impartir sus clases y conocer el medio que nos rodea de una manera más sostenible.

- PROGRAMA FRUTA Y LECHE ESCOLAR, AGRICULTORES Y GANADEREOS DEL FUTURO Y CANDENA DE VALOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. La Junta nos provee con fruta durante los recreos para alumnos y profesores para promocionar una manera de comer saludable y enseñarnos los beneficios de la leche, fruta y verduras.

- PROGRAMA ALUMNOS AYUDANTES. El centro tiene un grupo de alumnos ayudantes de 1º y 2º ESO que son ayudados por la orientadora y por la coordinadora de convivencia para fomentar el buen clima del instituto y ayudar a los alumnos que lo puedan necesitar.

- PROGRAMA JOB SHADOWING/OBSERVA-ACCIÓN. Todos los años tanto a nivel de centro como en algún caso a nivel individual se participa en el Programa Observa-Acción de la Junta de Castilla y León y profesores de nuestro centro acuden a otro centro a observar a otros profesores y viceversa y de esta manera todos participamos y aprendemos.

- PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (ERIS\_IE) El proyecto Emprendedurismo Responsable, Inclusivo y Sostenible a través de la Innovación Educativa persigue la formación del alumnado para posibilitar su acceso a empleos de calidad en su entorno geográfico inmediato, con independencia de sus capacidades o condicionantes de género, reduciendo la tasa de abandono escolar temprano y elevando los niveles de formación de los jóvenes.

#### **h) Actividades complementarias y extraescolares.**

Desde el departamento no se programará ninguna actividad extraescolar para la materia de Historia de la Filosofía, debido fundamentalmente a la escasez de tiempo, ya que el curso termina antes en 2º de Bachillerato para las pruebas de la PAU. No obstante, este departamento está dispuesto a unirse a otros para colaborar con este tipo de actividades siempre y cuando estén relacionadas con la materia.

Respecto a las actividades complementarias, se participará en todas aquellas que sean propuestas por el centro, tengan relación con la asignatura y contribuyan a un mejor aprendizaje de la materia.

#### **i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

##### **- Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación responden a la pregunta *¿Con qué evaluar?* Estos, se definen como el medio a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Cada técnica de evaluación se asocia a unos instrumentos de evaluación específicos, puesto que en función de las acciones que se vayan a desarrollar para obtener la información se utilizarán unos medios o soportes físicos u otros. Los instrumentos de evaluación asociados a las técnicas de evaluación que utilizaremos en nuestra materia serán los siguientes:

##### ✓ **Técnicas de Observación:**

- Registro anecdótico.
- Guía de observación.
- Diario de clase.

##### ✓ **Técnicas de Análisis del Desempeño:**

- Cuaderno del alumno.
- Proyecto.
- Trabajo de investigación.

✓ **Técnicas de Rendimiento:**

- Prueba escrita (de respuesta cerrada, abierta o mixta).
- Prueba oral (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase entrevista).
- Prueba práctica (análisis de casos, resolución de problemas o comentario valorativo).

<b>Criterios de evaluación</b>	1.1.	1.2.	2.1.	2.2.	3.1.	3.2.	4.1.	4.2.	5.1.	5.2.	6.1.	7.1.	7.2.
<b>Peso %</b>	5	10	5	5	10	10	5	5	10	10	10	10	5

**¿Cuándo evaluar?** Podemos diferenciar tres momentos de evaluación que realizaremos a lo largo del curso:

- *Evaluación diagnóstica* (o evaluación inicial): que nos proporcionará información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza y aprendizaje cualquiera. Tendrá la función de proporcionar al docente informaciones fiables acerca del bagaje que los alumnos poseen. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza, un punto de partida indispensable. Permittiéndonos al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje durante el curso, e identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.

En el marco curricular, la evaluación inicial tiene como finalidad conocer el grado de desarrollo de las competencias específicas por parte del alumnado, según el nivel de partida correspondiente.

- *Evaluación continua*: nos proporciona información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Además, nos indica cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado. Por tanto, la evaluación sería como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Evaluación sumativa*: nos permitirá determinar el grado o dominio del alumno y valorar el progreso y evolución a lo largo del curso.

Dadas las características de la evaluación y la conceptualización de esta, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.



**¿Quién evalúa?** Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

- La autoevaluación: los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
- La coevaluación: es aquella en la que unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente, en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.
- La heteroevaluación: El profesor evalúa a los alumnos.

En conclusión, vemos la necesidad de incorporar la autoevaluación y la coevaluación, a responsabilizar al alumnado de su propio proceso de aprendizaje y a favorecer el desarrollo de herramientas metacognitivas y procesos de autorregulación del aprendizaje, considerando al alumnado como principal implicado y protagonista de su propio aprendizaje.

#### *- Criterios de Calificación*

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

Los criterios de calificación establecidos para la PAU son formas adecuadas de evaluación; por tanto, nosotros intentaremos seguir estas recomendaciones o similares en nuestros modelos de exámenes y calificaciones. Tanto en las evaluaciones como en las recuperaciones, el modelo de examen puede tener similar estructura:

1. *Un comentario de texto*, en el que se deberá identificar el problema al que responde el texto y su temática, exponer la tesis o las tesis que sustenta los argumentos que emplea y relacionarlo con la filosofía del autor.

#### *2. Preguntas de contenido teórico* de varias clases:

- Definir el significado de los términos propuestos de acuerdo con el autor indicado.
- Exponer un tema de algún filósofo relativo a alguno de los contenidos de referencia.
- Una pregunta sobre relaciones entre el pensamiento de los autores y/o corrientes.

Se realizarán ejercicios y pruebas similares a las que figuran en los ejercicios de la PAU, tanto de forma oral, como escrita. Se realizará, al menos, un examen por trimestre. También se ofertará a los alumnos la posibilidad de mejorar y completar la nota mediante la realización de comentarios de texto, trabajos por proyectos, lecturas o exposiciones orales en clase.

➤ **Consideraciones relativas a la calificación:**

- Es muy importante la **correcta escritura**, porque si no sabemos escribir es difícil pensar. De este modo, en los instrumentos de evaluación de carácter escrito, se penalizará según acuerdo de la CCP en el Plan de Ortografía del centro con 0,25 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea, siendo 1 punto la nota máxima de penalización.
- Hay que resaltar, que aquel alumnado que muestre falta de actitud reiterada a lo largo de los trimestres, que se niegue a realizar las actividades de forma correcta y participativa pasará a una modalidad de evaluación a través de un instrumento evaluador de carácter escrito por trimestre. La nota obtenida se evaluará como apto o no apto, y se traducirá a una nota numérica. Ya que se considerará que **el alumno/a no cumple con el desarrollo competencial básico**.
- En las dos primeras evaluaciones se realizará una **recuperación** a la que podrán optar aquellos alumnos que no hayan logrado obtener la calificación de 5 en los criterios de evaluación (criterios no superados). La recuperación se fundamentará en la realización de las actividades no presentadas anteriormente o bien, en la realización del instrumento evaluador más apropiado para su recuperación, quedando a criterio del docente.
- La superación de la asignatura fuera del proceso ordinario siempre se considerará con una nota de cinco. Al igual que la superación de la prueba global de recuperación de junio. Debe quedar bien claro que habrá una **prueba final** global en junio (convocatorias ordinaria y extraordinaria), para los alumnos que no hayan superado la materia porque tengan los criterios correspondientes suspensos.
- Los instrumentos de evaluación de carácter escrito **previamente fijados** no podrán cambiarse de fecha, salvo que sea una causa debidamente justificada (justificante médico, o de otro organismo oficial), y tendrán que realizarse inmediatamente después de la vuelta al centro y antes de finalizar el trimestre.
- Cuando el alumnado ejerza su derecho a **huelga** en un día que haya un examen fijado, se realizará en el día después de incorporación al centro, y si no secunda la huelga, tendrá el derecho a realizarlo ese día. La huelga debe estar justificada en todos los casos de forma legal. En caso de no seguir estas pautas la calificación será de 0.
- Durante la realización de la prueba de carácter escrito no podrán utilizarse, ni llevar encima, ni sacar, ningún **dispositivo digital**, ya sean relojes, móviles, o cualquier otro dispositivo. Si dentro de la prueba el alumnado es sorprendido copiando o defraudando, o bien es detectado mientras su corrección, será sancionado con la correspondiente amonestación y anulando dicha prueba, calificándola con un 0.
- El alumnado que falte a clase de forma reiterada y que tenga **faltas injustificadas** o que no las justifique adecuadamente superando lo establecido en el RRI vigente, podrá perder el derecho a la evaluación continua y quedará a criterio del docente el instrumento de evaluación más adecuado para su recuperación.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

- *Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: se seguirá el DUA*

Como ya hemos señalado, la metodología seguida utiliza modelos abiertos y flexibles que atienden las diferentes necesidades del alumnado. Por ello, siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se proporcionan diferentes opciones para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y la forma de expresar que se han alcanzado.

En nuestro día a día en el aula hemos proporcionado diferentes opciones y recursos para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diversas competencias. Se trata de incorporar apoyos, modelos, pautas y listas de comprobación de resultados, para que el alumno pueda hacer visible los objetivos marcados.

Del mismo modo, el componente emocional es un elemento crucial en el aprendizaje que se pone de relieve al ver las diferencias en la motivación de los alumnos o en la forma en la que se implican para aprender. Por ello, es importante plantear varias dinámicas para captar su interés, mantener su esfuerzo y proporcionar opciones para la autorregulación de sus emociones, que desarrollen la autoevaluación y la reflexión. Así mismo, como la evaluación es continua y formativa nos va a permitir ir aplicando medidas metodológicas a lo largo de la unidad ya sea por la necesidad de llevar un ritmo más lento, o por otras circunstancias imprevistas, siempre teniendo en cuenta ese carácter flexible para adaptarse a dichos cambios.

Algunas estrategias para aplicar el DUA en el aula:

1. Proporcionar múltiples formas de representación: Imágenes, videos, gráficos, lecturas, debates, discusiones en grupo, ...
  2. Utilizar diferentes formas de acción y expresión: Escritura, dibujo, habla, presentación oral, teatro, música, ...
  3. Proporcionar múltiples formas de implicación: Incluir actividades que sean relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes, que involucren su cultura y experiencia, que sean interactivas y lúdicas.
  4. Fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo es una estrategia que permite a los estudiantes trabajar juntos en grupos para lograr un objetivo común. Esto fomenta la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.
  5. Proporcionar retroalimentación y apoyo individualizado: La retroalimentación y el apoyo individualizado son fundamentales para el aprendizaje. En el aula, esto puede incluir la revisión individualizada de los trabajos de los estudiantes, la retroalimentación constante y el apoyo en las áreas en las que los estudiantes puedan tener dificultades.
- *Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.*  
No hay ningún alumno ACNEAE el presente curso.

**k) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<b>Título</b>	<b>Sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	U.D. 1: <i>El origen de la filosofía y los filósofos presocráticos</i>	2
	U.D. 2: <i>El giro antropológico: Sócrates y los sofistas. Aspasia de Mileto</i>	2
	U.D. 3: <i>Platón</i>	10
	U.D. 4: <i>Aristóteles</i>	10
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	U.D. 5: <i>Filosofía helenística</i>	2
	U.D. 6: <i>Introducción a la filosofía medieval</i>	2
	U.D. 7: <i>Tomás de Aquino</i>	6
	U.D. 8: <i>Nacimiento de la modernidad europea. Revolución científica.</i>	2
	U.D. 9: <i>Descartes</i>	6
	U.D. 10: <i>Hume</i>	6
	U.D. 11: <i>La Ilustración y el idealismo alemán.</i>	10
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	U.D. 12: <i>La crítica del capitalismo: Marx</i>	6
	U.D. 13: <i>La deconstrucción de la tradición occidental: Nietzsche</i>	6
	U.D. 14: <i>Filosofía española. Ortega y Gasset</i>	6
	U.D. 15: <i>La filosofía analítica y la demarcación científica</i>	2
	U.D. 16: <i>Corrientes filosóficas contemporáneas</i>	2

**l) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.**

Dentro de la programación de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, siguiendo la normativa de la Junta de Castilla y León y las directrices recogidas en la LOMLOE, propongo lo siguiente:

- ***Evaluación de la programación de aula***

El propósito de la evaluación de la programación de aula es garantizar que ésta sea coherente con los objetivos curriculares y las características del grupo de alumnos. Esta evaluación permitirá realizar ajustes y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Elaboración de la programación:** Se evaluará si la programación de aula está alineada con los objetivos y competencias establecidos en el currículo de la materia y si responde adecuadamente al contexto específico del grupo clase.
- **Contenido de la programación:** Se analizará la claridad y pertinencia de los contenidos seleccionados, así como su conexión con los criterios de evaluación. Es fundamental que los contenidos sean relevantes para la formación ética del alumnado, promoviendo la reflexión crítica y el análisis de valores.
- **Grado de cumplimiento:** Se comprobará si las actividades y recursos programados se han llevado a cabo según lo previsto y si han sido eficaces para el aprendizaje de los valores éticos. Los retrasos o desviaciones deben ser debidamente justificados y se implementarán los ajustes necesarios.
- **Revisión periódica:** La programación deberá revisarse trimestralmente para adaptarla a las necesidades emergentes del alumnado y para asegurar que los contenidos y métodos sigan siendo adecuados.

Este proceso deberá estar documentado y basado en observaciones de la práctica diaria

- ***Evaluación de la práctica docente***

La evaluación de la práctica docente tiene como fin mejorar la calidad de la enseñanza, fomentando el desarrollo profesional del docente.

- **Planificación y coordinación:** Se evaluará si el docente ha organizado las clases en consonancia con la programación de aula y si ha coordinado sus acciones con otros miembros del equipo docente. Además, se valorará si las metodologías utilizadas promueven el interés y la participación activa del alumnado.
- **Motivación del alumnado:** Se observará el nivel de motivación inicial y la sostenida durante el curso. Se considerarán las estrategias implementadas para fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y participativo, donde el respeto y el diálogo sobre temas éticos sean fundamentales.
- **Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje:** Se valorará la eficacia de las actividades propuestas, el clima en el aula, y el uso de recursos didácticos. También se analizará si la organización del tiempo y el espacio ha facilitado el aprendizaje de los alumnos.

Para llevar a cabo la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente se utilizarán los siguientes métodos:

- ✓ **Observación directa:** Se observará el desarrollo de las clases para identificar áreas de mejora.
- ✓ **Autoevaluación docente:** El docente reflexionará sobre su práctica a través de cuestionarios y diarios.
- ✓ **Reflexión del docente:** Se analizarán experiencias, reflexionando sobre ellas y reflejándolas de forma periódica.
- ✓ **Análisis de resultados:** Se analizarán los datos recogidos en las evaluaciones del alumnado para ajustar la programación y mejorar la enseñanza. La evaluación será continua y se realizará en momentos clave, como al final de cada trimestre y al concluir unidades didácticas. Esto permitirá realizar ajustes necesarios en la programación y la práctica docente. En este caso, el responsable de la evaluación será el propio docente, ya que además tiene la Jefatura del Departamento.

De este modo, se realizará una revisión conjunta de los resultados, estableciendo medidas de mejora basadas en los datos recogidos. Esta evaluación ayudará a garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que la programación de Valores Éticos en 3º de ESO cumpla con los objetivos educativos establecidos.

**m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

Una de las funciones de los departamentos es la evaluación de la programación didáctica durante el curso, por lo que en nuestro Departamento nos reuniremos de forma semanal y al final de curso.

Las sucesivas evaluaciones las plasmaremos en las actas de las reuniones y la evaluación final en la memoria. En ella se analizan los resultados académicos, las causas de esos resultados y las modificaciones a introducir en la programación del curso próximo. Supone una evaluación del proceso de enseñanza, fundamental para la mejora de nuestra capacidad profesional.

Podemos resaltar algunos indicadores que nos permitirán evaluar la programación:

- Los resultados académicos de los diferentes grupos.
- El número de las actividades complementarias y extraescolares.
- El cumplimiento de los criterios de evaluación de las materias.
- La correspondencia entre las Competencias y los contenidos didácticos.
- La variedad y eficacia de los procedimientos.
- Las reclamaciones de alumnos al final del curso.
- La comparación con resultados en otras materias.
- La flexibilidad de la programación para adaptarse a situaciones imprevistas.
- Encuestas realizadas a los alumnos sobre los temas anteriores.
- Cuestionario para todos los profesores del departamento.
- Resultados de las visitas de padres.
- Las directrices propuestas por el equipo directivo a lo largo de todo el curso escolar.
- Posibilidad de criterios externos: inspección, agencia de evaluación, comisión del Consejo Escolar, etc.



## D) Psicología de 2º de Bachillerato

### **D.1. Marco normativo**

El marco normativo al que se ajusta esta programación es el que se indica a continuación:

- LOMLOE -Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación- por la que se establecen las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el Currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

### **D.2. Marco curricular del Bachillerato**

Constituyen el currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa.

#### **D. 2. 1. Objetivos**

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los

principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o)** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además de los objetivos establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, los objetivos de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

- a)** Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b)** Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c)** Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

#### **D. 2. 2. Competencias**

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.



b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

### **2. 2. 1. Competencias clave**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y al desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

9. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
10. Competencia plurilingüe (CP)
11. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM,)
12. Competencia digital (CD)
13. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
14. Competencia ciudadana (CC)
15. Competencia emprendedora (CE)
16. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que

permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de

los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia de Psicología**

La Psicología, como disciplina científica, se ocupa del estudio de la conducta y de los procesos mentales del ser humano y sus relaciones con los demás y con el entorno. La Psicología es una ciencia multidisciplinar que utiliza el método científico e integra conocimientos tanto de las ciencias humanas y sociales como de las biomédicas, con el objetivo de comprender, explicar, predecir y modificar el comportamiento humano además de buscar el bienestar personal.

Los conocimientos que proporciona la psicología de segundo de bachillerato son útiles, permiten que los alumnos se conozcan a sí mismos, construyan su personalidad y les ayuda a prepararse para la vida en relación con los demás, respetando las diferencias, en la sociedad compleja en la que vivimos, caracterizada por la globalización económica y cultural como consecuencia de las revoluciones tecnológicas. La variedad de corrientes psicológicas y la pluralidad metodológica de esta materia propicia en el alumnado la madurez personal, autónoma y responsable y el desarrollo de un espíritu crítico con el mundo que les rodea a la vez que fomenta habilidades en los ámbitos personal, social, académico y profesional.

El carácter integrador de esta disciplina está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo sostenible.

**b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

*- Competencias específicas*

1. Conocer la Psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo desde una dimensión teórica y práctica, con objetivos, características, ramas y técnicas de investigación propios, valorando su contribución a la adquisición del estímulo crítico, la autonomía, la investigación y la innovación, y reconociendo su carácter interdisciplinar, para adquirir una comprensión holística del ser humano identificando los problemas y las soluciones aportadas por las distintas corrientes psicológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1

2. Comprender la especificidad del cerebro humano, su estructura y su evolución, valorando las diferentes técnicas de investigación, así como la relación entre la conducta y sus bases genéticas, para entender dichos elementos como componentes explicativos del comportamiento y de la salud humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1.

3. Entender los procesos cognitivos básicos como la percepción, atención, memoria y el olvido, así como los estados de conciencia y drogas, valorando al ser humano como procesador de información y apreciando los factores individuales y sociales en los procesos cognitivos para comprender los elementos que influyen en el psiquismo humano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3.1, CC1.

4. Analizar las principales teorías sobre el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento distinguiendo las causas que influyen en estos procesos para comprender sus aplicaciones al ámbito social, valorando la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo del individuo, para entender esas capacidades y juzgar críticamente los problemas y límites que se plantean en el ámbito de la inteligencia artificial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CC1.

5. Explicar y valorar el significado de la motivación, la personalidad y la afectividad como dimensiones esenciales de los seres humanos analizando los conflictos y las influencias genéticas, medioambientales y culturales teniendo en cuenta las teorías más aceptadas sobre ellas con el objeto de comprender la complejidad del ser humano y tener conciencia de uno mismo y de los demás para regular las emociones y la afectividad de manera adecuada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.1,

6. Desarrollar una comprensión madura e informada de la sociabilidad humana, valorando los procesos psicológicos de las masas y la importancia de la Psicología en el entorno del trabajo y las organizaciones, apreciando la interiorización de normas y valores sociales y reflexionando sobre el liderazgo con el fin de autocontrolar el comportamiento y buscar soluciones a los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD4, CC1, CE2, CCEC2.

### MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. PSICOLOGÍA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Específica 1	✓	✓					✓							✓										✓	✓														
Competencia Específica 2	✓													✓										✓	✓														
Competencia Específica 3	✓	✓								✓				✓							✓				✓														
Competencia Específica 4		✓		✓															✓					✓	✓														
Competencia Específica 5			✓							✓		✓	✓							✓	✓																		
Competencia Específica 6		✓	✓														✓							✓											✓				

#### c) Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Psicología son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Señalados así:

1.1 Explicar el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, conociendo las principales escuelas psicológicas, valorando las técnicas y los métodos psicológicos a través del análisis crítico de textos. (CCL1, CCL2, CP2)

1.2 Distinguir la dimensión teórica y práctica de la Psicología, identificando los objetivos, ramas y métodos,

en relación, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología y Economía, estableciendo relaciones interdisciplinares. (STEM2, STEM4, CD1)

1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, describiendo la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. (CCL1, STEM4)

2.2 Entender y valorar las diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta, mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales, conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento. (STEM4, CD1)

2.3 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

2.4 Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

3.1 Conocer el funcionamiento de los sentidos y comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma. (CCL1, CCL2)

3.2 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales, comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje. (STEM2, CD1)

3.3 Comprender las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas, valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso, y las consecuencias de su consumo, mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales. (CPSAA3.1, CC1, STEM5)

4.1 Conocer las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, iniciándose en la comprensión de este fenómeno, comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. (CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores

que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de (CCL2, CCL4, CPSAA1.2)

4.3 Evaluar los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que puede representar, evitando la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas, y analizando las diferencias y similitudes entre los lenguajes, el razonamiento y la creatividad humana y artificial. (CPSAA1.2, CC1)

5.1 Seleccionar información acerca de las teorías sobre la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos y la frustración, valorando la importancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral. (CCL3, STEM2, STEM4)

5.2 Describir, estableciendo semejanzas y diferencias, las diversas teorías de la personalidad reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad. (CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1)

5.3 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. (STEM2, STEM4, STEM5)

5.4 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos. (CPSAA2, CPSAA3.1)

5.5 Apreciar la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual. (STEM2, STEM4, STEM5)

6.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales valorando su impacto en el comportamiento de los individuos. (CC1, CCEC2)

6.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas. (CC1, STEM4)

6.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas. (CE2, STEM4)

6.4 Generar un criterio propio, analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores, tanto de oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet. (CCL2, CCL3, CD4)

- *Contenidos de la materia:*



### **A. La psicología como ciencia.**

- La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología.
- Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología.
- Ramas de la Psicología.
- Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química...).
- Evolución histórica de la Psicología.
- Principales experimentos psicológicos.

### **B. Fundamentos biológicos de la conducta.**

- El cerebro humano.
- La filogénesis y el proceso de hominización.
- Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento.
- Estructura y funciones del sistema nervioso central.
- El sistema endocrino.
- Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. La Psicología evolucionista.
- Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad.
- Tipología de las enfermedades cerebrales.
- Rasgos innatos y adquiridos. El debate sobre “la tabla rasa” y la heredabilidad de los rasgos psicológicos.

### **C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.**

- El ser humano como procesador de información. Los sentidos.
- Atención y percepción. Teorías de la percepción.
- Factores que influyen en la percepción.
- Trastornos perceptivos.
- Estructura y funcionamiento de la memoria humana.
- Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información.
- Distorsiones y alteraciones de la memoria.
- La memoria y el aprendizaje.
- El olvido.
- Los sueños.
- Los estados de conciencia y drogas.

### **D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.**

- Teorías del aprendizaje.





- Estructuras y estrategias de aprendizaje.
- La inteligencia: teorías de la inteligencia.
- El desarrollo de la inteligencia.
- Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. El efecto Flynn.
- La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples.
- Inteligencia artificial.
- El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
- La creatividad.
- El razonamiento crítico y medios de comunicación.
- El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos

**E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.**

- Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación.
- La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.
- Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración.
- Teorías de la personalidad.
- Factores del desarrollo de la personalidad.
- Las emociones: determinantes biológicos y ambientales.
- Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos.
- Afectos y trastornos emocionales.
- La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.
- La evolución de las emociones y su carácter adaptativo. Las emociones básicas.
- La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.

**F. Psicología social y de las organizaciones.**

- Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación.
- Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social. Relaciones interpersonales.

Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Descriptor	Peso	Contenidos Asociados
<b>Competencia específica 1:</b> Conocimiento del origen y desarrollo de la Psicología	1.1 Explicar el origen y desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, valorando escuelas y métodos.	CCL1, CCL2, CP2	5%	La Psicología como ciencia, teorías y evolución histórica
	1.2 Distinguir la dimensión teórica y práctica de la Psicología y sus relaciones interdisciplinarias.	STEM2, STEM4, CD1	5%	Ramas de la Psicología, relación con Filosofía, Medicina, Biología, etc.

	1.3 Reconocer y expresar aportaciones importantes de la Psicología, analizando problemas y soluciones.	CPSAA4, CPSAA5, CC1	5%	Principales experimentos y aportaciones de corrientes contemporáneas
<b>Competencia específica 2:</b> Fundamentos biológicos de la conducta	2.1 Explicar la evolución del cerebro humano y su desarrollo neurológico en comparación con otros animales.	CCL1, STEM4	5%	El cerebro humano, sistema nervioso, determinantes fisiológicos de la conducta
	2.2 Valorar investigaciones sobre el cerebro y su impacto en la conducta, incluyendo trastornos y tratamientos.	STEM4, CD1	5%	Tipología de enfermedades cerebrales, técnicas de estudio y tratamientos
	2.3 Comprender bases genéticas de la conducta humana y su relación con alteraciones genéticas.	CPSAA4, CPSAA5, CC1	2,5%	Debate sobre heredabilidad de rasgos, genética en trastornos mentales
	2.4 Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de esa relación.	CPSAA4, CPSAA5, CC1	2,5%	Relación entre el sistema endocrino y el cerebro, la influencia de las hormonas en el comportamiento y las emociones.
<b>Competencia específica 3:</b> Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria	3.1 Conocer el funcionamiento de los sentidos y teorías de la percepción.	CCL1, CCL2	5%	Teorías de la percepción, influencias individuales y sociales en la percepción
	3.2 Analizar estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana y sus influencias en el aprendizaje.	STEM2, CD1	5%	Memoria humana, tipos de memoria, olvido y aprendizaje
	3.3 Comprender estados alterados de conciencia como el sueño y el impacto de drogas en la conciencia.	CPSAA3.1, CC1, STEM5	5%	Estados de conciencia, trastornos por drogas, autonomía frente a presiones sociales
<b>Competencia específica 4:</b> Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento	4.1 Conocer teorías del aprendizaje y sus aplicaciones para el mejoramiento del aprendizaje personal.	CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5	5%	Teorías del aprendizaje, estrategias de aprendizaje y técnicas de aplicación
	4.2 Comprender procesos superiores como inteligencia y pensamiento, evaluando sus factores e instrumentos de medición.	CCL2, CCL4, CPSAA1.2	2,5%	Inteligencia: teorías, desarrollo, evaluación y aplicaciones en IA
	4.3 Evaluar aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial y su impacto en la sociedad.	CPSAA1.2, CC1	5%	Inteligencia artificial, comparación con inteligencia humana, ética y humanización
<b>Competencia específica 5:</b> Motivación, personalidad y	5.1 Seleccionar información sobre teorías de motivación y su relevancia en educación y trabajo.	CCL3, STEM2, STEM4	2,5%	Teorías de la motivación, relación con desempeño académico y laboral
	5.2 Describir y valorar teorías de la personalidad y su relación con el desarrollo individual.	CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1	5%	Teorías de la personalidad, factores de desarrollo, personalidad en la adolescencia

afectividad en la construcción del ser humano	5.3 Reflexionar sobre la complejidad de los trastornos mentales y factores implicados.	STEM2, STEM4, STEM5	5%	Definición de trastorno mental, factores genéticos y ambientales
	5.4 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos y el origen de trastornos emocionales	CPSAA2, CPASAA3.1	5%	Conocer tipos de afectos: positivos y negativos y trastornos emocionales: ansiedad, depresión, estrés.
	5.5 Apreciar la importancia de las relaciones afectivas y sexuales con madurez	STEM2, STEM4, STEM5	5%	Educación sexual y afectiva y la madurez e impacto en las relaciones interpersonales y de pareja.
<b>Competencia específica 6:</b> Dimensión social y organizacional de la Psicología	6.1 Comprender la dimensión social y cultural del comportamiento humano.	CC1, CCEC2	5%	Enculturación, socialización, actitudes y normas sociales
	6.2 Valorar procesos de las masas, reconociendo situaciones de persuasión y vulnerabilidad.	CC1, STEM4	5%	Psicología de masas, poder de persuasión, vulnerabilidad individual
	6.3 Explicar la aplicación de la Psicología en el campo laboral, valorando el liderazgo y recursos de gestión.	CE2, STEM4	5%	Psicología organizacional, errores psicológicos en gestión, liderazgo
	6.4 Generar un criterio propio sobre redes sociales, analizando oportunidades y riesgos.	CCL2, CCL3, CD4	5%	Comunidades virtuales, redes sociales, análisis crítico en Internet

**d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia de Psicología**

- CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

**e) Metodología didáctica.**

Desde el departamento además del material elaborado por la profesora, como apuntes de clase y esquemas, utilizaremos textos originales de algunos psicólogos y artículos de prensa. Además, trabajaremos con el libro de *Psicología* de la editorial *Mc Graw Hill* de 2º de Bachillerato de José Ignacio Alonso García, aunque no será necesario comprarlo por parte del alumnado.

Utilizaremos también medios digitales, entre los que destacan las siguientes páginas web: [www.auladepsicologia.com](http://www.auladepsicologia.com), [www.psicologiadenoche.com](http://www.psicologiadenoche.com), [www.psicoserna.com](http://www.psicoserna.com), [www.elvuelodelalechuza.es](http://www.elvuelodelalechuza.es) y [www.psicologiaiesfranciscodelosrios.es](http://www.psicologiaiesfranciscodelosrios.es). Además, usaremos medios audiovisuales y multimedia: Documentales, Conferencias, Blogs y Podcasts.

#### **f) Materiales y recursos de desarrollo curricular**

- **Materiales:** para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Psicología de 2º de Bachillerato, se ha elegido como apoyo el libro de texto de la editorial Mc Graw Hill de José Ignacio Alonso, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia, común a todas las modalidades del Bachillerato. Este libro no será necesario comprarlo, ya que se darán apuntes al alumnado a lo largo del curso.

- **Recursos:** se usarán de forma continua a lo largo del curso:

- **La Plataforma MS Teams - Educacyl:** Se abrirá un equipo del grupo de clase en el que se compartirá una carpeta, cuya única administradora será la profesora, con materiales del curso, así como distintos recursos que facilitarán a cada alumno, la constitución de su *cuaderno digital*. Además, nos permitirá realizar alguna tarea de forma digital, contribuyendo así al desarrollo sostenible tan presentes en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

- **Recursos de metacognición y autoevaluación del alumnado:**

- Cuaderno de aprendizaje con fichas de metacognición. Es conveniente que el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje, de modo que pueda también evaluarlo.
- Toma de apuntes Cornell. Este sistema de organización de la información de aula incorpora varias acciones que implican recursos cognitivos de alto orden, así como un alto grado de metacognición: elaboración de preguntas, síntesis, definiciones y etiquetas conceptuales (*key words*), muy útiles para su uso en los motores de búsqueda, así como para el trabajo académico.

#### **g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia de Psicología.**

- PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO. Todo el centro está involucrado en este plan que consiste en que tanto profesores como alumnos desarrollen y alcancen la competencia lingüística y plurilingüe a través de actividades que profesores trabajan en conjunto de manera colaborativa y cooperativa, a través de proyectos y mejoraremos la competencia lingüística no sólo en nuestra propia lengua, pero también en inglés y francés.

- PLAN DE LECTURA. La materia de Filosofía contribuye en este proyecto con actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de libros, documentos, textos y noticias de prensa en diversos formatos.

- PLAN DE CONVIVENCIA. Todo el centro está volcado con este plan, ya que mantener un buen clima dentro y fuera del aula a lo largo del curso, entre alumnado y profesorado es fundamental para un buen trabajo. Debemos propiciar la resolución pacífica de conflictos, participando en las actividades grupales que se preparan desde Convivencia y cuando la situación lo requiera.

- PROYECTO Y GRUPO DE TRABAJO EMBAJADORES EN EUROPA-ESCUELA MENTORA. Somos por QUINTO año Escuela Embajadora en Europa, una de las siete de nuestra Comunidad. Dentro de este proyecto fomentamos el concepto de la Unión Europea. Trabajamos principalmente con unos grupos, pero posteriormente estos grupos dan

a conocer a otros alumnos del centro lo aprendido. Se trabaja desde las diferentes materias conjuntamente.

- PROGRAMA ERASMUS. Acabamos de disfrutar del Programa Erasmus KA1 realizando job shadowing y cursos en el extranjero y posteriormente compartiendo esta experiencia con compañeros del centro y de esta manera todos poder participar en esta experiencia. Acabamos de ser acreditados con el ka120 y el año pasado se hicieron movilidades a Finlandia, Florencia y Francia. Dos profesoras realizaron job shadowing en Islandia. Todo un lujo. Descubriendo mundo, aprendiendo de otras culturas y desarrollando la competencia lingüística.

- PROYECTOS ETWINNING. Gracias a la plataforma Etwinning hemos podido conseguir contactos en el extranjero con Italia, Turquía, Finlandia y Francia y se han realizado proyectos Etwinning con estos países e incluso nos hemos podido conocer en persona con estos profesores de Italia, que ha resultado gratificante y hemos podido utilizar contactos del Etwinning para el Proyecto Erasmus. Este tipo de proyecto se lleva a cabo desde diferentes materias.

- PROYECTO PAPEL CERO. Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente.

- PROYECTO RENATURALIZACIÓN DE PATIOS. Hace dos años se nos concedió dicho proyecto y se va a renaturalizar nuestro centro, especialmente nuestro patio y de esta manera los profesores y alumnos podrán aprovechar las nuevas instalaciones para impartir sus clases y conocer el medio que nos rodea de una manera más sostenible.

- PROGRAMA FRUTA Y LECHE ESCOLAR, AGRICULTORES Y GANADEREOS DEL FUTURO Y CANDENA DE VALOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. La Junta nos provee con fruta durante los recreos para alumnos y profesores para promocionar una manera de comer saludable y enseñarnos los beneficios de la leche, fruta y verduras.

- PROGRAMA ALUMNOS AYUDANTES. El centro tiene un grupo de alumnos ayudantes de 1º y 2º ESO que son ayudados por la orientadora y por la coordinadora de convivencia para fomentar el buen clima del instituto y ayudar a los alumnos que lo puedan necesitar.

- PROGRAMA JOB SHADOWING/OBSERVA-ACCIÓN. Todos los años tanto a nivel de centro como en algún caso a nivel individual se participa en el Programa Observa-Acción de la Junta de Castilla y León y profesores de nuestro centro acuden a otro centro a observar a otros profesores y viceversa y de esta manera todos participamos y aprendemos.

- PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: Emprendimiento responsable, inclusivo y sostenible a través de la innovación educativa (ERIS\_IE). El proyecto Emprendedurismo Responsable, Inclusivo y Sostenible a través de la Innovación Educativa (ERIS\_IE) persigue la formación del alumnado para posibilitar su acceso a empleos de calidad en su entorno geográfico inmediato, con independencia de sus capacidades o condicionantes de género, reduciendo la tasa de abandono escolar temprano y elevando los niveles de formación de los jóvenes.

#### **h) Actividades complementarias y extraescolares.**

Desde el departamento no se programará ninguna actividad extraescolar para la materia de Psicología, debido fundamentalmente a la escasez de tiempo, ya que el curso termina antes en 2º de Bachillerato para las pruebas de la PAU. No obstante, este departamento está dispuesto a unirse a otros para colaborar con este tipo de actividades siempre y cuando estén relacionadas con la materia.

Respecto a las actividades complementarias, se participará en todas aquellas que sean propuestas por el centro, tengan relación con la asignatura y contribuyan a un mejor aprendizaje de la materia.

#### **i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

##### **- Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación responden a la pregunta *¿Con qué evaluar?* Estos, se definen como el medio a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Cada técnica de evaluación se asocia a unos instrumentos de evaluación específicos, puesto que en función de las acciones que se vayan a desarrollar para obtener la información se utilizarán unos medios o soportes físicos u otros. Los instrumentos de evaluación asociados a las técnicas de evaluación que utilizaremos en nuestra materia serán los siguientes:

##### ✓ **Técnicas de Observación:**

- Registro anecdótico.
- Guía de observación.
- Diario de clase.

##### ✓ **Técnicas de Análisis del Desempeño:**

- Cuaderno del alumno.
- Proyecto.
- Trabajo de investigación.

##### ✓ **Técnicas de Rendimiento:**

- Prueba escrita (de respuesta cerrada, abierta o mixta).
- Prueba oral (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase entrevista).

- Prueba práctica (análisis de casos, resolución de problemas o comentario valorativo).

<b>Criterios de evaluación</b>	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3
<b>Peso %</b>	5	5	5	5	5	2,5	2,5	5	5	5	5	2,5	5
<b>Criterios de evaluación</b>	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4				
<b>Peso %</b>	2,5	5	5	5	5	5	5	5	5				

**¿Cuándo evaluar?** Podemos diferenciar tres momentos de evaluación que realizaremos a lo largo del curso:

- *Evaluación diagnóstica* (o evaluación inicial): que nos proporcionará información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza y aprendizaje cualquiera. Tendrá la función de proporcionar al docente informaciones fiables acerca del bagaje que los alumnos poseen. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza, un punto de partida indispensable. Permittiéndonos al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje durante el curso, e identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.

En el marco curricular, la evaluación inicial tiene como finalidad conocer el grado de desarrollo de las competencias específicas por parte del alumnado, según el nivel de partida correspondiente.

- *Evaluación continua*: nos proporciona información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Además, nos indica cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado. Por tanto, la evaluación sería como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Evaluación sumativa*: nos permitirá determinar el grado o dominio del alumno y valorar el progreso y evolución a lo largo del curso.

Dadas las características de la evaluación y la conceptualización de esta, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

**¿Quién evalúa?** Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

- La autoevaluación: los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
- La coevaluación: es aquella en la que unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente, en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.
- La heteroevaluación: El profesor evalúa a los alumnos.

En conclusión, vemos la necesidad de incorporar la autoevaluación y la coevaluación, a responsabilizar al alumnado de su propio proceso de aprendizaje y a favorecer el desarrollo de herramientas metacognitivas y procesos de autorregulación del aprendizaje, considerando al alumnado como principal implicado y protagonista de su propio aprendizaje.

*- Criterios de Calificación*

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

En particular, la incorrecta ortografía supondrá sanciones en la calificación, tal y como se ha acordado en la CCP del 27 de septiembre del presente curso. Se considera que la correcta expresión escrita resulta un mínimo imprescindible para un alumno que se encuentra en disposición de acceder a la universidad. Por tanto, En Bachillerato se penalizará con 0,25 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea. En todos los casos, el máximo a penalizar será de dos puntos en la calificación final.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

*- Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: se seguirá el DUA*

Como ya hemos señalado, la metodología seguida utiliza modelos abiertos y flexibles que atienden las diferentes necesidades del alumnado. Por ello, siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se proporcionan diferentes opciones para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y la forma de expresar que se han alcanzado. En nuestro día a día en el aula hemos proporcionado diferentes opciones y recursos para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diversas competencias. Se trata de incorporar apoyos, modelos, pautas y listas de comprobación de resultados, para que el alumno pueda hacer visible los objetivos marcados.

Del mismo modo, el componente emocional es un elemento crucial en el aprendizaje que se pone de relieve al ver las diferencias en la motivación de los alumnos o en la forma en la que se implican para aprender.

Por ello, es importante plantear varias dinámicas para captar su interés, mantener su esfuerzo y proporcionar opciones para la autorregulación de sus emociones, que desarrollen la autoevaluación y la reflexión. Así mismo, como la evaluación es continua y formativa nos va a permitir ir aplicando medidas metodológicas a lo



largo de la unidad ya sea por la necesidad de llevar un ritmo más lento, o por otras circunstancias imprevistas, siempre teniendo en cuenta ese carácter flexible para adaptarse a dichos cambios.

Algunas estrategias para aplicar el DUA en el aula:

- Proporcionar múltiples formas de representación: Imágenes, videos, gráficos, lecturas, debates, discusiones en grupo, ...
  - Utilizar diferentes formas de acción y expresión: Escritura, dibujo, habla, presentación oral, teatro, música.
  - Proporcionar múltiples formas de implicación: Incluir actividades que sean relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes, que involucren su cultura y experiencia, que sean interactivas y lúdicas.
  - Fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo es una estrategia que permite a los estudiantes trabajar juntos en grupos para lograr un objetivo común. Esto fomenta la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.
  - Proporcionar retroalimentación y apoyo individualizado: La retroalimentación y el apoyo individualizado son fundamentales para el aprendizaje. En el aula, esto puede incluir la revisión individualizada de los trabajos de los estudiantes, la retroalimentación constante y el apoyo en las áreas en las que los estudiantes puedan tener dificultades.
- *Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.*  
No hay ningún alumno ACNEAE el presente curso.

#### **k) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Los contenidos de la materia de Psicología se organizan en seis bloques:

El **bloque I, «La psicología como ciencia»**, pretende ofrecer una visión general de la psicología, que permita diferenciar las ideas preconcebidas, provenientes de la psicología popular, de la psicología como disciplina científica, que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales subyacentes a través del método científico. Los contenidos de este bloque ayudarán al alumnado a definir la psicología, sus características, las diferencias con otras disciplinas como la psiquiatría, la sociología, etc., los distintos campos de aplicación, así como a conocer de qué forma surgieron las diferentes escuelas teóricas con sus respectivos métodos y temas de estudio a lo largo de la historia de esta ciencia. Especial relevancia merece el análisis de las metodologías científicas usadas, ya sean de tipo cuantitativo como cualitativo, y la valoración de sus ventajas y limitaciones para la investigación de fenómenos psicológicos.

Por otro lado, será necesario diferenciar la vertiente investigadora de la vertiente aplicada de la psicología. Con todo ello el alumnado construirá un mapa de referencia global de la materia que le permitirá acercarse y organizar el resto de los contenidos.

El **bloque II, «Fundamentos biológicos de la conducta»**, aborda el estudio de los condicionantes biológicos del comportamiento. El alumnado deberá apreciar, por un lado, la evolución de la especie humana a lo largo de millones de años, analizando la influencia del desarrollo neurológico y, por otro, identificar la incidencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento. La finalidad de este bloque es que el alumnado reconozca la complejidad que supone el estudio del comportamiento humano y pueda comprender algunos trastornos y enfermedades mentales, entendiendo que la comprensión es el primer paso hacia la aceptación y respeto a las patologías de la mente. Este bloque también permite acercarse a la multiplicidad de técnicas de investigación y estudio del cerebro.

En el **bloque III, «Procesos cognitivos básicos: percepción, atención, memoria»**, se aborda el estudio de las capacidades implicadas en los procesos de recepción de la información: percepción, atención, memoria, y las alteraciones que estos procesos pueden sufrir. Además de comparar las aportaciones que han realizado las distintas teorías: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología, el interés de este bloque reside en la oportunidad que proporciona experimentar con ilusiones ópticas u otros fenómenos perceptivos, como la percepción subliminal; posibilita también identificar los factores personales, motivacionales o sociales que condicionan nuestra interpretación de la realidad. El estudio de los procesos de atención y de los tipos de memoria permite inferir, a partir de sencillos experimentos de aula, las estrategias que pueden favorecer el recuerdo y el aprendizaje.

En conexión con el bloque anterior, en el **bloque IV, «Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento»**, se estudian los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información. Como en el resto de los bloques, se contrastarán las diferentes perspectivas teóricas, pudiendo apreciar la aplicación de algunas de las investigaciones realizadas por la escuela conductista en el mundo publicitario o en el educativo. Las teorías conductistas han sido reformuladas por la psicología cognitiva o por el enfoque neuropsicológico. El alumnado podrá apreciar la diferencia entre las estrategias de aprendizaje propuestas por el conductismo: uso de reforzadores o establecimiento de objetivos educativos en términos de conductas observables y las propuestas de corte cognitivista más relacionadas con el uso de conocimientos previos, la motivación o las técnicas de trabajo intelectual, como por ejemplo el uso de mapas mentales o mapas conceptuales. El estudio de la inteligencia, su desarrollo y las técnicas de medición, así como las nuevas aportaciones sobre la inteligencia emocional, la inteligencia artificial o las teorías sobre las inteligencias múltiples, cuentan con una notable repercusión social y pueden dar una idea de la vitalidad de la psicología en el campo de la investigación científica.

El **bloque V, «La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad»**, pretende acercarse al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida. Se trata de abordar el conjunto de afectos, emociones, y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que las rodean. La disposición a responder de un mismo modo ante situaciones heterogéneas o las razones por las que distintos individuos reaccionan de manera diferente ante las mismas situaciones, es uno de los aspectos clave y más debatidos de la psicología. Conocer algunos de los múltiples sistemas teóricos, psicoanálisis, humanismo, conductismo, cognitivismo-constructivismo, mediante los que diferentes autores explican las diversas tendencias de comportamiento, y los distintos instrumentos de evaluación, permitirá delimitar lo que se entiende por trastornos

psicológicos. Sin menoscabo de la importancia del resto de los bloques, este es uno de los más atractivos para el alumnado en la medida en que se ajusta a las características evolutivas de la etapa. La construcción de la identidad, propia de este momento, apunta la importancia de adquirir estrategias emocionalmente provechosas para afrontar la vida como proceso dinámico y cambiante. Completa este bloque el estudio de la sexualidad como dimensión esencial del ser humano.

En el **bloque VI, «Psicología Social y de las organizaciones»**, se asume que existe una influencia recíproca entre las conductas personales y los contextos sociales en los que se desenvuelve el individuo; de ahí la importancia de analizar los patrones de comportamiento en los grupos y organizaciones sociales, destacando el análisis de las actitudes, los roles, el liderazgo, la violencia, los estereotipos, los prejuicios, etc. No pueden obviarse en este bloque los temas relacionados con las relaciones interpersonales y grupales, que tanto interés presentan para el momento evolutivo del alumnado de esta etapa. Las necesidades de aceptación y pertenencia, al tiempo que la búsqueda de una identidad propia, confirman la oportunidad del análisis del concepto de sí mismo en los procesos de interacción grupal. Especial relevancia posee el estudio de la influencia cultural en nuestras conductas, dada la importancia que tiene el diálogo intercultural en nuestra sociedad.

La distribución de estos contenidos se realizará a través de los tres trimestres de la siguiente manera:

**1ª Evaluación.** Nos centraremos en:

- U.D.1 «La psicología como ciencia»
- U.D.2 “Fundamentos biológicos de la conducta”
- U.D.3 “Los procesos cognitivos básicos: percepción”

**2ª Evaluación.** Se incluye:

- U.D.4 “Los procesos cognitivos básicos: atención y memoria”
- U.D.5 “Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento”

**3ª Evaluación**

- U.D.6 «La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad»
- U.D.7 «Psicología Social y de las organizaciones»

#### **I) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.**

Dentro de la programación de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, siguiendo la normativa de la Junta de Castilla y León y las directrices recogidas en la LOMLOE, propongo lo siguiente:

##### **- *Evaluación de la programación de aula***

El propósito de la evaluación de la programación de aula es garantizar que ésta sea coherente con los objetivos curriculares y las características del grupo de alumnos. Esta evaluación permitirá realizar ajustes y mejorar

el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Elaboración de la programación:** Se evaluará si la programación de aula está alineada con los objetivos y competencias establecidos en el currículo de la materia y si responde adecuadamente al contexto específico del grupo clase.
  - **Contenido de la programación:** Se analizará la claridad y pertinencia de los contenidos seleccionados, así como su conexión con los criterios de evaluación. Es fundamental que los contenidos sean relevantes para la formación ética del alumnado, promoviendo la reflexión crítica y el análisis de valores.
  - **Grado de cumplimiento:** Se comprobará si las actividades y recursos programados se han llevado a cabo según lo previsto y si han sido eficaces para el aprendizaje de los valores éticos. Los retrasos o desviaciones deben ser debidamente justificados y se implementarán los ajustes necesarios.
  - **Revisión periódica:** La programación deberá revisarse trimestralmente para adaptarla a las necesidades emergentes del alumnado y para asegurar que los contenidos y métodos sigan siendo adecuados. Este proceso deberá estar documentado y basado en observaciones de la práctica diaria
- ***Evaluación de la práctica docente***

La evaluación de la práctica docente tiene como fin mejorar la calidad de la enseñanza, fomentando el desarrollo profesional del docente.

- **Planificación y coordinación:** Se evaluará si el docente ha organizado las clases en consonancia con la programación de aula y si ha coordinado sus acciones con otros miembros del equipo docente. Además, se valorará si las metodologías utilizadas promueven el interés y la participación activa del alumnado.
- **Motivación del alumnado:** Se observará el nivel de motivación inicial y la sostenida durante el curso. Se considerarán las estrategias implementadas para fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y participativo, donde el respeto y el diálogo sobre temas éticos sean fundamentales.
- **Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje:** Se valorará la eficacia de las actividades propuestas, el clima en el aula, y el uso de recursos didácticos. También se analizará si la organización del tiempo y el espacio ha facilitado el aprendizaje de los alumnos.

Para llevar a cabo la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente se utilizarán los siguientes métodos:

- ✓ **Observación directa:** Se observará el desarrollo de las clases para identificar áreas de mejora.
- ✓ **Autoevaluación docente:** El docente reflexionará sobre su práctica a través de cuestionarios y diarios.
- ✓ **Reflexión del docente:** Se analizarán experiencias, reflexionando sobre ellas y reflejándolas de forma periódica.
- ✓ **Análisis de resultados:** Se analizarán los datos recogidos en las evaluaciones del alumnado para ajustar la

programación y mejorar la enseñanza. La evaluación será continua y se realizará en momentos clave, como al final de cada trimestre y al concluir unidades didácticas. Esto permitirá realizar ajustes necesarios en la programación y la práctica docente. En este caso, el responsable de la evaluación será el propio docente, ya que además tiene la Jefatura del Departamento.

De este modo, se realizará una revisión conjunta de los resultados, estableciendo medidas de mejora basadas en los datos recogidos. Esta evaluación ayudará a garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que la programación de Valores Éticos en 3º de ESO cumpla con los objetivos educativos establecidos.

#### **m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

Una de las funciones de los departamentos es la evaluación de la programación didáctica durante el curso, por lo que en nuestro Departamento nos reuniremos de forma semanal y al final de curso. Las sucesivas evaluaciones las plasmaremos en las actas de las reuniones y la evaluación final en la memoria. En ella se analizan los resultados académicos, las causas de esos resultados y las modificaciones a introducir en la programación del curso próximo. Supone una evaluación del proceso de enseñanza, fundamental para la mejora de nuestra capacidad profesional.

Podemos resaltar algunos indicadores que nos permitirán evaluar la programación:

- Los resultados académicos de los diferentes grupos.
- El número de las actividades complementarias y extraescolares.
- El cumplimiento de los criterios de evaluación de las materias.
- La correspondencia entre las Competencias y los contenidos didácticos.
- La variedad y eficacia de los procedimientos.
- Las reclamaciones de alumnos al final del curso.
- La comparación con resultados en otras materias.
- La flexibilidad de la programación para adaptarse a situaciones imprevistas.
- Encuestas realizadas a los alumnos sobre los temas anteriores.
- Cuestionario para todos los profesores del departamento.
- Resultados de las visitas de padres.
- Las directrices propuestas por el equipo directivo a lo largo de todo el curso escolar.
- Posibilidad de criterios externos: inspección, agencia de evaluación, comisión del Consejo Escolar, etc.